

Elecciones Comité Ejecutivo Nacional

La XLI Junta Directiva Nacional resuelve convocar la elección directa del Comité Ejecutivo Nacional, de las subdirectivas departamentales, distritales, federaciones que aún subsistan y sindicatos, para el día 17 de abril de 2008. **Pág. 9**

¡A construir grandes sindicatos!

En el V Congreso Nacional Ordinario (22 al 26 de agosto de 2006), la CUT asumió el compromiso (por unanimidad) de trabajar todos(as) hacia la construcción de la nueva estructura organizativa de la Central: «Grandes sindicatos por rama de actividad económica y servicios». **Pág. 4**

Entrevista a Samuel Moreno Rojas

Un modelo de ciudad que piensa en el ser humano, que privilegia la inversión en el tema social y que brinda mejores opciones y calidad de vida a sus habitantes, propone el candidato del Polo Democrático Alternativo, PDA, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Samuel Moreno Rojas. **Pág. 10**

Ejemplarizamos con nuestro accionar civilista

Al Gobierno no le basta la demostración ostensible de que el sindicalismo, aparte de ser lícito, es un bastión de la democracia y un guardián del Estado Social de Derecho. De nuevo, las aseveraciones gubernamentales apuntan a que los intolerantes arrecien la intimidación contra el sindicalismo. **Pág. 11**

El TLC: capítulo no cerrado de nuestra historia

Uno de los mayores fracasos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez es el de no haber podido concretar hasta el momento, después de tres años de arrodillamiento, la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el cual, a pesar de haber sido firmado por los dos gobiernos desde noviembre de 2006, ha encontrado serios escollos para su ratificación en el Congreso norteamericano. **Pág. 5**

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB
www.cut.org.co
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
prensacut@cut.org.co

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (CUT)
CALLE 35 Nº 7-25, PISO 9 / TEL. 3237550
BOGOTÁ, COLOMBIA, SURAMÉRICA
SEPTIEMBRE DE 2007

La CUT ratificará denuncias hechas a nivel nacional e internacional Todo listo para la llegada de la Misión de Alto Nivel de la OIT a Colombia



Una Misión de Alto Nivel de la Organización Internacional del Trabajo visitará Colombia, en el mes de septiembre para verificar las denuncias hechas de manera permanente por el movimiento sindical, particularmente por la CUT, en cuanto a la violación de las libertades sindicales, los convenios internacionales de la OIT, el acuerdo tripartito y los derechos humanos. **Pág. 7**



XLI Junta Nacional de la CUT

La Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) hizo un balance de la situación nacional y de los problemas de los trabajadores colombianos, con el fin de definir las orientaciones y actividades que deberá desarrollar el movimiento sindical en el futuro inmediato frente a las políticas del Gobierno Nacional. **Pág. 8**



Encuentro Nacional de Víctimas de Organizaciones Sociales

Más de 2.200 delegados nacionales discutieron, durante el Encuentro, la valoración de los impactos sufridos en los diferentes procesos políticos alrededor de la verdad, la justicia, la reparación colectiva y la no repetición. **Pág. 12**

En marcha referendo contra las transferencias



Desde el pasado 16 de agosto en todo el país, se dio inicio a la recolección de tres millones de firmas que apoyarán el referendo a las transferencias a favor de la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico. Las organizaciones políticas y sociales promotoras del referendo aseguran que el recorte disminuye en alrededor de 45 billones los ingresos de los entes territoriales. **Pág. 2**

El fenómeno de la parapolítica continúa golpeando a Colombia



En el campo político, el Gobierno atraviesa una de sus mayores crisis que, aunque trata de ocultarla o de restarle importancia, cada día destapa nuevas evidencias del contubernio de los empresarios, los terratenientes, los ganaderos, los políticos de la extrema derecha, las compañías transnacionales y sectores del Estado con el paramilitarismo. **Pág. 6**

10 DE OCTUBRE: GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL

¡Por toda la verdad, la democracia y las garantías!



Editorial

¡NO MÁS PASEOS DE LA MUERTE!

Fabio Arias Giraldo

Vicepresidente CUT

De vez en cuando, pero de modo cada vez más continuo y repetitivo, se conoce la tragedia de gente del pueblo, niños, adultos y ancianos que, reclamando asistencia médica, se «pasean» de clínica en clínica, de hospital en hospital, hasta que como resultado de una falta de oportuna atención y de la reiterada negativa del servicio por falta de cupo o elementos para su atención, o requerimientos insalvables, se produce el fallecimiento de la persona.

Esta situación obedece, especialmente, a que desde la aplicación del modelo neoliberal en 1990, se tiene la concepción en materia de salud de que esta no es un derecho sino un negocio.

Por consiguiente, se privatiza la salud, entregándosela a los grandes negociantes nacionales y extranjeros. Por su parte, el Estado descarga su responsabilidad para transferir los recursos suficientes para la atención de la población. Así, se han expedido actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones, directri-



ces y circulares en los cuales siempre ha estado involucrado Álvaro Uribe Vélez, como senador, gobernador, o como presidente de la República. Por ello, la situación ha arremetido estos últimos 5 años en los cuales hemos asistido al cierre de clínicas y hospitales, tanto de la Red Pública como del ISS; reestructuraciones de ellos han llevado al despido masivo de trabajadores, al encarecimiento del servicio y a la falta de atención. Ahí está el aberrante caso del cierre de las ESE del ISS Policarpa Salavarrieta y Luis Carlos Galán Sarmiento, tomadas por asalto por parte de la fuerza pública.

Asistimos a la demolición del derecho a la salud y, sobre sus ruinas, al enriquecimiento de unos pocos negociantes.

En estas actividades se han involucrado agentes de la coalición uribista relacionados con la parapolítica, entre otros, los senadores Dieb Malof y Alberto Gil, quienes han estado vinculados a los negocios de

los servicios de la salud del régimen subsidiado.

La CUT, en conjunto con sus sindicatos en todo el país, pero especialmente con los del sector salud, ha convocado a la realización de una marcha nacional en defensa de la salud, cuyo objetivo principal es que la población colombiana logre levantar un clamor general frente al Gobierno, tanto o más como lo hiciera el caminante de la libertad, el profesor Gustavo Moncayo, demandando el acuerdo humanitario.

Que resuene en todo el territorio de nuestra atormentada República: «No más paseos de la muerte», confluyendo desde toda la geografía hacia Bogotá el día 10 de octubre, en medio de la movilización nacional coordinada para esos días con indígenas, campesinos, estudiantes y organizaciones culturales, sociales, cívicas y populares.

La meta es tres millones de firmas

El referendo es la voz de la esperanza por una nueva Colombia

Witney Chávez Sánchez

Vocero Oficial

Néstor Raúl Caicedo

Gerente

El 16 de agosto arrancó en firme la segunda fase del Referendo Constitucional para garantizar la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico. El lanzamiento formal de la campaña por la recolección de tres millones de firmas se efectuó en Bogotá, en el auditorio central de Corferias, con la presencia de más de setecientos dirigentes políticos, sindicales y comunales, convocados por el Comité de Promotores bajo el lema: «Inversión social, decisión de todos».



Aspectos del lanzamiento del referendo, el pasado 16 de agosto en Bogotá.

Las intervenciones a cargo del Director del Partido Liberal, César Gaviria Trujillo, del Presidente del Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria Díaz, del Gerente de la campaña, Néstor Raúl Caicedo y del Voce-

ro Oficial del Referendo, Witney Chávez Sánchez, denunciaron las nefastas implicaciones del Acto Legislativo 04 de 2007, recientemente aprobado por el Congreso de la República a instancias del Gobierno Nacional, y sustentaron la necesidad de recurrir al constituyente primario para garantizar la inversión social y retomar el camino del Estado Social de Derecho.

El Referendo Constitucional busca, en primer lugar, restituir a las entidades territoriales los recursos arrebatados en la última reforma, que ascienden aproximadamente a setenta y siete billones de pesos para el período 2009-2016. Para lograrlo es necesario restablecer el vínculo entre el Sistema General de Participaciones y los Ingresos Corrientes de la Nación con el porcentaje asignado en 2001.

Con la recuperación de estos recursos se garantiza realmente la universalización de

coberturas en educación, salud y agua potable, se fortalece la descentralización y la autonomía territorial indígena, y se apoya a los municipios pequeños y a las universidades públicas, con una clara política de inversión social que permita atender adecuadamente las necesidades locales y regionales.

Al colocar como ejes la descentralización y la inversión social contra la centralización autoritaria, el Referendo Constitucional se inscribe en el restablecimiento del Estado Social de Derecho y en los principios de la Constitución Política de 1991 que hoy pretende desconocer el Gobierno Central.

El Referendo Constitucional es, además, la voz de las comunidades y de los mandatarios seccionales que no tuvo eco en el Congreso de la República. Es la voz de la esperanza por una nueva Colombia.



Comité Promotor del Referendo.

Diligencie el formulario que se encuentra en la página: www.referendotransferencias.com por la defensa de la salud, la educación, el saneamiento básico y el agua potable.

¡INVERSIÓN SOCIAL, DECISIÓN DE TODOS! ¡SOLO NOS FALTA... TU FIRMA!

Debemos volver a las campañas de organización de los trabajadores

Las CTA y otras formas de súper explotación

Alfonso Velásquez
Rico

Director Departamento
de Relaciones Laborales
CUT

En la situación actual, casi siempre pensamos que ya no es posible que se flexibilicen aún más los sistemas de contratación que actualmente existen en la legislación nacional y que datan de comienzos de los años 90 en el «bienvenidos al futuro» de uno de los personajes que se precia de ser opositor, pero que fue además acompañado por el señor Uribe Vélez desde su condición de senador y obviamente acompañado de toda la patota neoliberal, junto a algunos que todavía están en el Congreso, otros en la Picota y otros que bailan para un lado y otro, los autores de esos mecanismos de súperexplotación establecidos y vigentes.

En esa época señalamos que la extrema flexibilidad en el empleo conduciría inexorablemente a una especie de mercenarismo en el trabajo al irse trasladando los trabajadores de un lado a otro, sin siquiera oponerse a la súper explotación puesto que existiría más oferta que demanda en los puestos de trabajo con cualquier razón social y que los trabajadores perderían el sentido de pertenencia que otrora existió. Han transcurrido más de quince años de



estas advertencias y todavía continúan experimentándose con los trabajadores nuevas y más variadas formas de sub contratación y maneras distintas de pagar por debajo del salario mínimo legal (hoy más de ocho millones de personas). A esta situación ha venido conduciendo y orientando el propio ejecutivo que debería ser ejemplo en materia de cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de trabajo.

Ahora mismo hay más de ciento veinte mil trabajadores provisionales, contratismo en todos los niveles del establecimiento, mal ejemplo tomado por las empresas trasnacionales y nacionales, que han decidido «contratar» con terceros a través de las agencias temporales de empleo que ya ocupan a novecientos veinticinco mil colombianos(as), según la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (*El Tiempo*, agosto 05/07). Las Empresas Asociativas de Trabajo (EAT), outsourcing, trabajadores a término fijo por un tiempo inferior a un año, en este momento han tomado un gran ritmo la contratación a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), así como los contratos civiles en el campo laboral inclusive los contratos sindicales, a pesar de que esos son los menos numerosos aunque no menos proclives a la súper explotación.

Este último sistema fue inicialmente experimentado en las empresas agroindustriales, sobre todo de la palma africana en San Alberto (Sucre), luego en Puerto Wilches (Santander), luego en los Llanos Orientales y posteriormente se trasladó a los corteros de caña de azúcar en el Valle del Cauca y Cauca y, finalmente, se ha extendido a las empresas trasnacionales. Tomemos para ello como ejemplo a GM-Colmotores (adentro funcio-

nan más de 20 CTA) o a Michelin-Icollantas (la mayoría de los obreros son de CTA) y otras de capital nacional dedicadas a las demás labores. A pesar de que este tipo de contratación riñe con las más elementales normas del derecho, lo que ha hecho Uribe es ir dándole legitimidad jurídica mediante varios decretos, algunos de ellos compartidos por la CGT, en los cuales ha ido perfeccionando con los empresarios un sistema que, aunque sea más sutil y promueve una mayor explotación pues les han hecho creer a los contratados(as) que ellos son los dueños de las cooperativas y que son propietarios de los contratos. Lo cierto es que mediante estos mecanismos han burlado el pago de las obligaciones derivadas de un contrato de trabajo y que quienes se han enriquecido más y más son los mismos de siempre. Aunque se diga lo contrario, los patronos controlan las CTA a través del chantaje de los contratos, es decir que si una CTA se sale del marco del manejo patronal, pues crean otra CTA y contratan con ella, dejando a los trabajadores con la única opción de trabajar más barato. Esto significa que mediante esta figura y las otras, se ha ejercido una presión criminal para abaratar los costos de la mano de obra.

Con esta situación de los Contratos de Término Indefinido, se cobija hoy a menos de tres millones de colombianos(as), los sindicatos históricamente nutridos de esta contratación son más débiles que nunca (menos del 5% de la PEA calculado en unos 20,5 millones de personas), las Convenciones Colectivas tienen cada vez menos beneficiarios, el poder adquisitivo ha disminuido en los últimos años, el nivel de ahorro pasa por su peor momento, y obviamente las utilidades de la

oligarquía siguen creciendo vertiginosamente (2,4 billones la banca, 2,4 billones las 103 empresas que cotizan en bolsa en los primeros seis meses del 2007). Uribe se esfuerza por mantener el engaño de dirigir un buen gobierno, con el argumento del crecimiento de la economía; no obstante, sólo beneficia a la élite que se esfuerza por mantenerlo, incluso algunos ya hablan de otra reelección, porque no han encontrado la respuesta al engaño, pues la realidad es más fuerte que la ficción: hay más desempleo y subempleo que nunca, la economía informal crece y crece sin detenerse el hambre y la miseria de los colombianos. Aunque la burguesía está de plácemes, la travesía el hecho de que tal vez los colombianos se vienen dando cuenta de que Uribe es el Robin Hood al revés (les roba a los pobres para darle a los ricos) y sus niveles de popularidad se vayan al piso y pierdan el control de la gallina de los huevos de oro.

La única forma de volver a la contratación directa y la reconquista de los derechos conculcados, es volver a las campañas de organización de los trabajadores y la población. Para ello tenemos que idear la forma de crear organización para cuestiones más estratégicas; educar, capacitar, organizar, resistir, avanzar, movilizarnos a propósito del apoyo al Estatuto del Trabajo (proyecto 196 del Senado/2007), fundirnos en organizaciones verdaderamente democráticas y populares e iniciar la campaña de desenmascaramiento del régimen, comprometido hasta los huesos con la corrupción, la parapolítica y los crímenes contra el pueblo, para luchar por un modelo alternativo que responda a los intereses de la mayoría y no de la minoría que nos ha llevado a la situación en que nos encontramos.

Las mujeres de Sintradavidrestrepo

Ejemplo de lucha y ética sindical

La Clínica de Maternidad David Restrepo es el legado del comerciante bogotano Don David Restrepo, quien para el alivio de las madres bogotanas, mediante testamento entregó su patrimonio al Banco de Bogotá, a la Academia Nacional de Medicina y a la Iglesia Católica, para que salvaguardaran una inmensa fortuna representada en edificios y acciones en las principales empresas del país. El fin de este valioso patrimonio era que su rentabilidad permitiera la atención gratuita en maternidad a las pacientes.

Los trabajadores de la Clínica se organizaron sindicalmente, constituyéndose en una intancia de características muy especiales. Su principal lucha radica en defender este legado de cualquier intento de corrupción y de saqueo por parte de las administraciones.

En noviembre de 2004 asumió la Dirección el señor Antonio José Gómez Posse, quien firmó contrato por un sueldo y al año se pagó un aumento retroactivo a la fecha de ingreso; se ha beneficiado de las primas extralegales firmadas en la convención colectiva de trabajo; en una operación financiera desde un café internet le robaron de tres cuentas de la Clínica cerca de treinta millones de pesos; y vendió por 900 millones de pesos uno de los edificios que quedaban del legado. Además, no pagaba los

salarios ni las prestaciones de los trabajadores atrasándose en el 2006 hasta por 6 meses; dejó sin funciones a la jefe de personal, no coordinaba a los pediatras para la atención de los niños y niñas pacientes, dejó deteriorar las instalaciones, reprimía a los trabajadores y trabajadoras, y aducía siempre que los costos laborales convencionales no permitían que la Clínica estuviera bien, a tal punto que el 80% de la operación se hacía con cooperativas de trabajo asociado. Estas razones y muchas otras que están en proceso de investigación nos llevan a la conclusión de que este administrador ha dado mal manejo a la Clínica.

A finales del año pasado, la Secretaría de Salud procedió a cerrar varios de los servicios de la Clínica aduciendo que esta no reunía los requisitos exigidos para operar y haciendo una serie de recomendaciones cuyo cumplimiento sería condición para abrir los servicios de nuevo. Esto coincidió con los fallos de tutela que ganaron 53 trabajadores, en los que un juzgado penal ordenó a la Clínica pagar todos los salarios y prestaciones adeudados.

El director, de manera negligente, cerró toda la Clínica, no cumplió con ninguno de los requisitos exigidos por la Secretaría y solicitó de inmediato la presencia del Ministerio de la Protección Social, declarando unilateralmente suspendidos los contratos de trabajo, sin que mediara autorización alguna de autoridad competente; cambió las guardas de las puertas y

candados y contrató vigilantes privados. Frente a esta situación los trabajadores establecieron turnos de vigilancia las 24 horas.

Cada día hemos constatado que el cierre tiene como objetivo acabar con el sindicato y su convención colectiva de trabajo. Sin embargo, el Banco de Bogotá, el Arzobispado de Bogotá y la Academia Nacional de Medicina (administradores de la fundación), se sorprendieron al darse cuenta de que el sindicato, con su junta directiva y sus afiliados, está dispuesto a impedir que sus años de trabajo se vayan por la borda. La mayoría de los trabajadores son mujeres cabeza de familia, y varias de ellas ya han sido expulsadas de sus casas y apartamentos debido a su atraso en el pago de las cuotas; pero aún así persisten en su lucha con la firmeza y la ética que requieren nuestros sindicalistas colombianos.

El 16 de junio, los trabajadores y trabajadoras afiliados en Asamblea General acordaron presentar un pliego de peticiones a la administración de la Clínica, con el objetivo de habilitar una mesa de trabajo y concertación en la que se pueda dirimir el conflicto.

En efecto hemos presentado tres propuestas:

1. Que se agilice la presentación de la Clínica en oferta pública para tener varios oferentes, pues hoy solo existe una propuesta de Compensar.

2. Que, teniendo en cuenta las acreencias laborales, la Clínica y su patrimonio les sean entregados a los trabajadores.

3. Que considerando la voluntad del testador Don David Restrepo, quien donó la Clínica «para alivio de las madres bogotanas», la Clínica y su patrimonio sean entregados al Gobierno Distrital para que este lo incorpore a la Red de Salud Pública.

Hoy los trabajadores y trabajadoras de la Clínica David Restrepo siguen resistiendo y requieren de la colaboración de las demás organizaciones sindicales, de las autoridades competentes, de los medios de comunicación, de la comunidad bogotana y de la opinión pública en general, para que no se cierre este histórico centro de salud de los niños, las niñas y las madres de Bogotá que hoy más que nunca requieren de la mejor atención.

La clínica está ubicada en Chapinero, en la calle 61 N° 9-68. Es nuestra obligación prestarles apoyo y solidaridad, así como ayuda en dinero o en víveres.

En representación de la CUT, este conflicto viene siendo asesorado por el abogado laboralista Alejandro Ramón García y los compañeros Manuel Ángel Téllez y Carlos Bustos.

Subdirectiva CUT Bogotá-Cundinamarca



La CUT avanza hacia la estructura orgánica por rama de actividad económica y de servicios

A construir grandes sindicatos

Benjamín Rizzo Madrid

Director Departamento de Organización CUT

En el V Congreso Nacional ordinario (22 al 26 de agosto de 2006), esta organización asumió el compromiso (por unanimidad) de trabajar por la construcción de la nueva estructura organizativa de la Central: «grandes sindicatos por rama de actividad económica y servicios».



Esta nueva estructura tiene objetivos claros: fortalecer la Central y, en términos generales, al movimiento sindical en su conjunto, como alternativa fundamental para confrontar con posibilidades de éxito la arremetida brutal de gobiernos y empresarios contra los derechos fundamentales de los trabajadores(as) en el mundo del trabajo, con la cual apuntan a la precarización de las relaciones laborales, a través de formas perversas e ilegales de contratación (cooperativas de trabajo asociados, la temporalidad, contratos a término fijo, órdenes de prestación de servicios y contratos civiles, entre otros), dejando como nefasta consecuencia la progresiva extinción de la negociación colectiva, columna vertebral de la razón de ser de nuestras organizaciones sindicales.

Es pertinente dejar claro que la agresión violenta contra trabajadores(as) y dirigencia sindical por parte de los actores armados, incluyendo el aparato militar del Estado, ya no es cuestión de casos aislados, sino que parece institucionalizada.

El Comité Ejecutivo, a través del Departamento de Organización ha venido profundizando activamente los desarrollos de la política organizativa plasmada en la Resolución No. 24 (ver página electrónica).

En esta dirección, el Comité Ejecutivo tomó la decisión de reforzar la Secretaría



Seminario Nacional de Sindicatos de Rama de la Actividad Económica o de Servicios.

Técnica del Proyecto que desarrolla el tema organizativo, teniendo en cuenta la complejidad del reto que nos proponemos alcanzar. El resultado es coherente con la decisión unánime del V Congreso, y hoy en el equipo nacional que maneja el proyecto están incluidas todas las fuerzas políticas que tienen representación en el Comité Ejecutivo Nacional.

La decisión de transformar la estructura de una organización importante como la CUT, necesariamente debe estar articulada con una reforma profunda de los Estatutos, tarea que efectivamente ya hizo el V Congreso, cuya reforma ya se encuentra debidamente registrada en el Ministerio de la Protección Social.

En consonancia con los principios, objetivos y filosofía de la Central, el equipo nacional del proyecto elaboró un modelo de estatutos, el cual ya se encuentra a disposición de los 19 sectores de la economía y los servicios. Además hemos considerado que las nuevas organizaciones tienen que avanzar en la elaboración de criterios básicos para la construcción de pliegos unificados nacionales para los 19 sindicatos de igual número de sectores de la economía y de los servicios.

Estamos trabajando con paso firme y seguro en este gran reto, hemos desarrollado una intensa actividad en sectores estratégicos como la salud, el transporte, la agroin-

dustria, la economía informal y el sector textilero, en los cuales aspiramos a consolidar sindicatos por rama antes de la finalización del presente año. Tenemos un cronograma de encuentro de dirigentes de los sindicatos de la Central de los 15 sectores de la economía restantes para elaborar con ellos un plan que nos conduzca avanzar en este proceso.

En el Comité Ejecutivo Nacional de consenso definimos el procedimiento más viable: en primer lugar, definimos un sindicato matriz de cada sector, al cual se afiliarán el resto de organizaciones del sector, conservando sus personerías jurídicas hasta la consolidación del proceso.

Esta decisión se tomó desde el Congreso de fundación de la Central, es decir, hace

20 años, en los cuales ha habido avances importantes pero no suficientes: Sintrai-nagro, USO, Sintraelec, Fecode, entre otros. Experiencias aisladas que no involucraron el conjunto del movimiento sindical agrupado en la Central.

Hoy creemos que andamos el sendero seguro hacia la unidad orgánica, justamente cuando la agresión de la coalición del gobierno y los empresarios está golpeando con certeza al corazón del movimiento sindical, en un proceso de reversión de garantías y derechos laborales, alcanzados en largas luchas a nivel nacional e internacional. Estamos obligados a asumir la defensa incondicional del movimiento sindical colombiano.

«Si la alianza gobierno-empresarios corre, nosotros debemos volar».

Informativo



PERIÓDICO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA. BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2007. EDICIÓN N° 42.

Comité Ejecutivo Nacional

- Período 2002-2006
- Carlos A. Rodríguez Díaz
Presidente
 - Luis Hernán Correa Miranda
Primer Vicepresidente
 - Fabio Arias Giraldo
Segundo Vicepresidente
 - Boris Montes de Oca Anaya
Secretario General
 - Tarsicio Mora Godoy
Fiscal
 - Jorge Alvin Anaya Martínez
Director Departamento de Finanzas y Tesorería
 - Orlando Ospina Loaiza
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda
 - Domingo Tovar Arrieta
Director Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad
 - Fernando Morales Rancel
Director Departamento de Recursos Naturales, Ambiente y Seguridad Social
 - María del Carmen Trujillo
Directora Departamento de Educación, Formación, Capacitación e Investigación
 - Ligia Inés Alzate Arias
Directora Departamento de la Mujer
 - Benjamín Rizzo Madrid
Director Departamento de Organización y Planeación
 - Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento de Relaciones Laborales y Jurídicas

- Ramón Elí Támara Rivera
Director Departamento de Relaciones Públicas, Políticas e Internacionales
- Miguel Antonio Caro Pineda
Director Departamento del Sector Estatal
- Manuel Márquez
Secretario Asuntos Agrarios e Indígenas
- José Diógenes Orjuela García
Secretario Asuntos Industria de la Alimentación, Bebidas y Manufacturas
- Álvaro Francisco Morales S.
Secretario Asuntos de la Construcción, Economía Informal y Solidaria
- Gustavo Rubén Triana Suárez
Secretario Asuntos Energéticos, Mineros, Metalúrgicos y Metalmeccánicos
- Tarsicio Rivera Muñoz
Secretario Asuntos de Establecimientos Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles
- Alberto Vanegas Zuluaga
Secretario Asuntos del Transporte y Comunicaciones

Consejo de redacción

- Carlos Rodríguez (Presidente), Boris Montes de Oca (Secretario General), Jorge Alvin Anaya (Director Departamento de Finanzas), Benjamín Rizzo (Director Departamento de Organización), Miguel Antonio Caro (Director Departamento del Sector Estatal), Karol Loaiza (Oficina de Comunicaciones).

Producción y edición

- Oficina de Comunicaciones CUT: Karol Loaiza R.
- Diseño de maqueta y diagramación: Éditer. Fotos: Alberto Herrera, Karol Loaiza. Caricaturas: Jarape. Corrección: Alejandra Marín.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

Por el fortalecimiento del sindicalismo colombiano ¡A construir Grandes Sindicatos!

Menos Sindicatos + Mas sindicalizados = Mayor capacidad de negociación

Mayor incidencia en el destino nacional

CONTAMOS CON LA SOLIDARIDAD DE LOS SINDICATOS NORUEGOS, SUECOS, FINLANDESES Y HOLANDESES

Logos: LO-TTU, Sask, FNV

Visite nuestra página web: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia, 2007. Suramérica

Falacias sobre el desarrollo

Beethoven Herrera V.

Economista y docente universitario

Cuando se trata de explicar las causas del subdesarrollo y el atraso en el que han vivido nuestros países, surgen distintas teorías y cada una propone, a su vez, una estrategia o modelo que promete ser exitoso; pero al final de cuentas nuestros países siguen sumidos en el atraso, lo cual no puede obedecer a un destino inevitable, ni a una situación insuperable. De hecho, países tan pequeños como Irlanda, que hace tres décadas era la nación más pobre de Europa, han logrado desarrollarse aceleradamente, concentrando sus esfuerzos en tecnologías de punta y produciendo una notable mejoría en la calidad de vida de sus ciudadanos.



La primera falacia que hemos escuchado durante muchos años sostiene que la ventaja comparativa de nuestro país para insertarse exitosamente en la economía mundial radica en su abundante mano de obra, poco calificada y de bajo costo. Con este argumento se han empleado diversas políticas que buscan reducir o mantener ese

bajo costo en los salarios, con el argumento de que solo así lograremos competir en los mercados internacionales. Pero ahora que se ha producido la irrupción de China, India y otros países asiáticos que conforman la mitad de la población del mundo y que reciben menos salarios que los nuestros, competir por esa vía se ha tornado imposible.

Como bien dijera el teórico Jeffrey Sachs al presidente Gaviria, «si Colombia no puede reducir sus salarios por debajo de lo que pagan en China, debe asegurarse de que califica a su población y le agrega calidad a sus productos». Pero, a decir verdad, la productividad de nuestro país, según las diversas mediciones internacionales, ha avanzado poco.

La segunda falacia que hemos escuchado por más de un siglo habla de una supuesta vocación agrícola de nuestro país, pero ocurre que en el campo de los cereales, productos como el maíz, la soya y el trigo enfrentan una competencia insuperable a causa de los subsidios que los países desarrollados entregan a sus agricultores. Así, en tanto que el banano de América Latina debe pagar un arancel de 176 \$US dólares por tonelada para entrar al mercado europeo, las ex-colonias europeas no deben pagarlo.

Una tercera falacia considera que los recursos minerales y energéticos deben ser los pasaportes al mercado mundial y por esa vía se depositan grandes esperanzas en lo que el níquel, el gas, el carbón y el petróleo pueden aportarnos.

A decir verdad, la exportación de estos productos puede generar ingresos, empleos y divisas, pero una vez se agoten, estaremos como al principio.

La experiencia del estaño en Bolivia, mineral fundamental en las pasadas guerras mundiales, y hoy prácticamente en desuso, es una buena advertencia para nuestros países habituados a exportar las materias primas sin procesamiento, dejando a otros la responsabilidad de agregar el valor.

Somos conscientes de que nuestras esmeraldas, exportadas casi en bruto, son pulidas y comercializadas por países como Japón, que carecen de esa gema.

Otra falacia consiste en afirmar que «hay que exportar o morir», cifrando en el mercado externo el principal destino de nuestra inversión y callando pudorosamente que dicha estrategia se hace imperativa cuando un país ha renunciado al crecimiento de su mercado interno. Si el mercado interno es estrecho ello se explica por el desempleo, subempleo, informalidad, pobreza e indigencia en que vive gran parte de nuestra población. Pero, ¿es esta una situación irreversible?

¿Sabemos que Estados Unidos sólo exporta un 10% de su producto y que es su enorme consumo interno lo que lo hace una potencia? ¿Hay conciencia acaso del alto grado de vulnerabilidad al que se enfrenta un país dependiente del mercado externo, cuando ocurren descensos en la demanda externa o en los precios internacionales?

En el caso de Colombia, el corto ciclo durante el siglo XIX de la quina, el tabaco, el caucho y el añil, debería generar mayores reflexiones, lo mismo que la actual tendencia a reemplazar el azúcar de caña por sustitutos químicos, y los minerales por plásticos y fibras sintéticas.

Por último, nuestros países se han concentrado en negociar tratados de libre comercio que garantizan el libre tránsito de bienes, servicios y capitales, sin garantizar el libre flujo de trabajadores, migrantes y estudiantes, concediendo así más derechos a las cosas que a las personas. En tanto que Europa ha logrado el desarrollo de países antes atrasados como Grecia, Irlanda y España, mediante la entrega de fondos estructurales para garantizar el balance regional y la cohesión social, en los TLC negociados por nuestros países esto no se menciona por ninguna parte. Ni qué decir de la coordinación de políticas macroeconómicas y de la moneda común, implantadas en Europa y desconocidas en América.

Como si la anterior serie de visiones parciales y falsas no fuese suficiente, ahora el país debe enfrentarse a una cruda realidad: el tratado de libre comercio, negociado por los gobiernos y aprobado por el gobierno norteamericano, no hará trámite en el congreso de Estados Unidos, en razón de las exigencias hechas a nuestro país para que garantice el debido respeto de los derechos laborales.

El TLC: capítulo no cerrado de nuestra historia

Álvaro Morales Sánchez

Secretario de Asuntos de la Economía Informal CUT

Uno de los mayores fracasos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez es el no haber podido concretar hasta el momento, después de tres años de arrodillamiento, la puesta en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos, el cual, a pesar de haber sido firmado por los dos gobiernos desde noviembre de 2006, ha encontrado serios escollos para su ratificación en el Congreso norteamericano. En efecto, los más importantes dirigentes demócratas del Congreso de EE.UU. decidieron, al menos durante este semestre, no someter el TLC con Colombia a votación en el Congreso estadounidense. Los demócratas, que tienen desde noviembre del año pasado las mayorías en el parlamento, han manifestado en varias oportunidades su preocupación por «los niveles de violencia en Colombia, la impunidad, la falta de investigación y procesamiento, así como el papel de los paramilitares» y han dicho que para ratificar el TLC «primero tiene que haber pruebas concretas de resultados sostenibles en este terreno».



En el fracaso gubernamental han sido decisivas las denuncias que múltiples secto-

res de la sociedad colombiana realizamos sobre el comportamiento y naturaleza del gobierno colombiano, en particular el accionar de las centrales obreras que, con el concurso solidario del movimiento sindical internacional, ha logrado hacer conocer en los más importantes escenarios mundiales la catadura antisindical del régimen uribista. Los asesinatos de dirigentes y activistas sindicales, los permanentes atropellos a los derechos de asociación, contratación colectiva y huelga, la grave situación de tercerización en la contratación laboral, al grado de la profundización de los niveles de precariedad del trabajo, la miseria y la exclusión de los trabajadores colombianos, son hechos ampliamente conocidos hoy en las sesiones de la Asamblea anual de la OIT, en el Parlamento Europeo, en el Congreso norteamericano y en todos aquellos escenarios internacionales a los que los trabajadores hemos podido llegar con nuestras denuncias ampliamente documentadas.

Es de tal magnitud el impacto de las denuncias sindicales en el trámite del TLC en EE.UU. que el gobierno uribista, luego de montar en cólera y acusar al movimiento sindical de ser el culpable de las tragedias que, según él, le sobrevendrán al país si no es ratificado el TLC por el Congreso norteamericano, ha diseñado varias estrategias para tratar de desprestigiarlo. Una de ellas fue la de realizar un montaje propagandístico mediante el cual acusó a varios sindicatos asistentes a un evento académico en Quito de firmar un documento de apoyo a los grupos guerrilleros, con lo cual pretendió demostrar que el movimiento sindical de nuestro país es un apéndice del terrorismo. Aparte de que este montaje terminó convirtiéndose en un búmeran para el gobierno, pues resultó siendo una muestra

de la política antisindical que practica Uribe, sus efectos prácticos en Colombia lesionan seriamente al movimiento sindical, cuyas principales organizaciones han vuelto a recibir amenazas de los grupos paramilitares que se reorganizan, luego del fracaso de la mal llamada Ley de justicia y paz.

La última maniobra del gobierno tendiente a deslegitimar las denuncias del movimiento sindical para lograr la tan anhelada ratificación del TLC, ha sido la de publicar, con el patrocinio del BID, al frente del cual está el ex embajador Moreno, un extenso documento titulado «Colombia, dimensión laboral y el desafío del conflicto civil. Restaurando la confianza y protegiendo los derechos de los trabajadores», en el cual pretende desvirtuar las acusaciones de ser uno de los mayores violadores de los derechos de los trabajadores y sus organizaciones sindicales y presentarse como el campeón de la defensa de los trabajadores. Pero la verdad es que este documento, en lo concerniente a la negociación colectiva y a la legislación relativa al derecho de negociación de los servidores públicos, no hace sino confirmar nuestro análisis de que en Colombia está en proceso de desaparición la contratación colectiva como principal actividad de las organizaciones sindicales y que para el caso concreto de los trabajadores del Estado se cumplen las previsiones de la OIT que dan a este sector el pleno disfrute del derecho de negociación colectiva. Por lo demás, en lo relacionado con las exigencias de resultados concretos frente al tema de investigación, juzgamiento y castigo de los responsables de asesinatos y persecución a dirigentes y activistas sindicales, el documento tampoco agrega nada nuevo, que permita modificar nuestra aseveración de que en este campo sigue campeando la

impunidad. Tampoco hay en el documento ninguna respuesta a las exigencias del pueblo colombiano ni a los requerimientos de los congresistas norteamericanos sobre una explicación clara y a fondo sobre las relaciones del gobierno con la llamada «parapolítica».

Así las cosas, es previsible que, pese a los once viajes de Uribe a Washington para arrodillarse a rogar por la ratificación del TLC, pese al nombramiento de una «Gerente» para el lobby en EE.UU., pese a la contratación de costosísimas firmas de cabildeo, pese a las campañas de desprestigio del movimiento sindical y de los sectores que nos oponemos al TLC, este tratado no verá este año su ratificación por parte del Congreso norteamericano. Sin embargo, el movimiento sindical y los sectores sociales y políticos que hasta ahora hemos venido ganándole al gobierno este pulso, no podemos ni debemos bajar la guardia, pensando que ya este capítulo de nuestra historia se cerró. Es importante resaltar que un importante sector del partido demócrata cree que se está «castigando» al gobierno al no tramitar el TLC y que con ello están privando a Colombia de unos beneficios por culpa del mal gobierno. La realidad es que castigan a Uribe al hacerle ver la inutilidad de su obsecuencia, pero el país, en lugar de perjudicarse, se beneficia con que el TLC no se lleve a cabo. Puesto que decenas de estudios han demostrado el perverso efecto que este tratado tendrá sobre el país, lo que corresponde ahora es seguir explicando los daños que causará, de tal modo que si en algún momento el partido demócrata decide no «castigar» más a Uribe, exista una amplia conciencia y movilización en el país para evitar que entre vigencia este esperpento.



El Presidente de la República eliminó todas las iniciativas dirigidas a los más desposeídos

Agenda legislativa del gobierno sin contenido social

Jorge Guevara

Senador Polo Democrático Alternativo

Hoy, después de cinco años de la posesión del Presidente Álvaro Uribe, recuerdo mucho su primer eslogan de campaña. «Mano firme, corazón grande». Lo que desconocíamos los colombianos es que el lema sería utilizado así: «Garrote para los trabajadores de Colombia y entendimiento y nobleza para los paramilitares».



Y esa teoría la confirma la agenda legislativa que presentó el pasado 20 de julio al Congreso de la República, en donde la mayoría de las leyes pretenden defender los recursos para la guerra y tratan a toda costa de beneficiar a sus amigos los paramilitares. Mientras tanto, el Gobierno des-

conoce por completo el tema social ya que se eliminaron de la agenda las iniciativas sociales dirigidas a los más desposeídos.

La mano dura se refleja en el mensaje de urgencia para que el legislativo apruebe las modificaciones al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que, como lo he explicado hasta la saciedad, solo generará pérdida de la soberanía, desempleo y más pobreza en Colombia.

El brazo recio se evidencia claramente en la forma como el gobierno atenta contra la sociedad más vulnerable, pues mientras la mayoría de los recursos se dirigen a las fuerzas armadas y al pago de la deuda, los cuantiosos recortes se reflejarán en educación, salud y saneamiento básico, por medio de la reglamentación del acto legislativo a las transferencias.

Por su parte, la nobleza, la generosidad y la benevolencia, que esperaban la mayoría de compatriotas, se evidencia en la entrega a los paramilitares mediante un proyecto de ley que promueve la impunidad de quienes han cometido y han sido los responsa-



bles de los peores atropellos sobre la población colombiana.

De esta forma, todos los esfuerzos del Presidente Uribe están enfocados, sin lugar a dudas, en profundizar las precarias condiciones económicas y sociales de la inmensa mayoría de la población, mientras que busca acallar por todos los medios las verdaderas acciones que utilizó para hacerse

el Presidente de los colombianos en dos oportunidades.

Sabemos que no hay paz sin equidad y justicia social y entendemos que esta se da en la medida en que se reduce el hambre y la pobreza. Por eso, cuando el Presidente anuncia que en los próximos cuatro años destinará cerca de \$58 billones para la guerra, está claro que la paz no está dentro de su agenda.

La parapolítica deslegitima el gobierno de Uribe

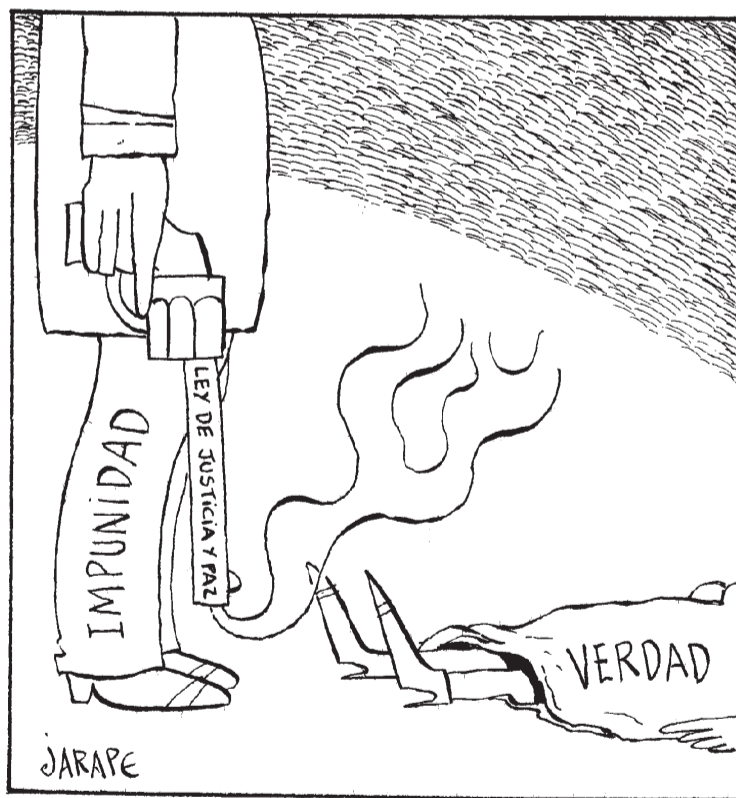
«En cualquier otra nación del mundo la situación (de la parapolítica) hubiera llevado a una encrucijada radical para transformar el Estado, la sociedad misma»

Gustavo Duncan
"Acerca de la parapolítica",
Revista Foro N° 61,
mayo 2007, p. 23.

Fabio Arias Giraldo

Vicepresidente CUT

La crisis de la parapolítica logra estallar a finales de noviembre de 2007. Varios factores coincidieron para que esta horrosa situación se empezara a conocer en el país: el fallo de la Corte Constitucional que eliminaba el estatus político a los paramilitares, el ventilador del jefe de informática del DAS, Rafael García, los computadores retenidos a las AUC de 'Jorge 40', la declaración de Santa Fe de Ralito de Junio del 2001, la decisión de la Corte Suprema de Justicia llamando a declarar a varios congresistas, las actuaciones de la Fiscalía, especialmente la detención del jefe del DAS nombrado por el presidente Uribe, Jorge Noguera y los valerosos debates en el Congreso promovidos por el senador del Polo, Gustavo Petro, entre muchos otros.



Las investigaciones de Claudia López y la Fundación Arco Iris han develado las estrechas relaciones entre los grupos paramilitares y los dirigentes políticos, todos ellos en su inmensa mayoría de la coalición uribista. Así, fueron elegidos con votaciones atípicas en regiones con control paramilitar 26 senadores que apoyaban la aspiración presidencial del entonces candidato, y hoy presidente reelecto. Se dice que en estas regiones se comprometieron al menos 1,5 millones de votos; en el 2003 la

expansión «para» asumió el control de 12 departamentos y 223 municipios. En el 2006 las votaciones atípicas arrojaron la elección de 33 senadores y 50 representantes, de los cuales 31 de los primeros y 42 de los segundos, son de la coalición uribista.

Con base en estas situaciones y múltiples pruebas, la Corte Suprema de Justicia ha vinculado hasta el momento en sus investigaciones a 35 congresistas, 34 de la coalición uribista, y a los ya pro-

cesados se les imputan los cargos de concierto para delinquir agravado, constreñimiento violento, incluso armado, al elector y fraude electoral.

Es decir, estamos ante la evidencia escabrosa de un congreso y un gobierno ilegítimos e ilegales.

A lo anterior deseamos sumar los escándalos en que se han visto involucrados por sus relaciones paramilitares —denunciadas especialmente en el diario *El Tiempo* y las revistas *Semana* y *Cambio*—, altos miembros del gobierno, a saber: Juan Manuel y Francisco Santos, el Ministro de Hacienda Oscar Iván Zuluaga, altos mandos del Ejército y la Policía por las líneas chuzadas, y el espionaje y la infiltración de narcos y paras.

Adicionalmente, existen denuncias de favorecimiento del gobierno hacia la familia Nule, vinculada también a la parapolítica en la Costa, por la concesión de la doble calzada Bogotá-Girardot, garantizándoles además los créditos con plata del Estado (26 mil millones de la División de Estupefacientes).

Y por si fuera poco, el país no para de asombrarse con las revelaciones, con todo y lo sesgadas y tendenciosas, de los jefes paramilitares recluidos en Itagüí, quienes corroboran los horrores de la violencia en nuestro país,

incluidos vídeos y declaraciones hechos por profesores y escuelas donde se denuncia el descuartizamiento y entierro de las víctimas.

Con todo y ello, debemos insistir en que se conozca toda la verdad, especialmente aquella encaminada a establecer la responsabilidad de este gobierno con la calamidad en la vida democrática del país, sobre cuyo desenvolvimiento, las expresiones sociales y políticas que reclamamos la vigencia de un Estado Social y Democrático de Derecho, logremos establecer una nueva condición política que saque a Colombia de esta oscura y profunda noche.

Ese es el reto de las próximas elecciones regionales del 28 de octubre. Nuevamente Claudia López y la Fundación Arco Iris establecen que existen 328 municipios, la tercera parte del país, en riesgo de sufrir fraudes o constreñimientos electorales. Los paramilitares reciclados en las «Águilas negras, nueva generación», intimidan al movimiento sindical y a otras organizaciones sociales, y asesinan dirigentes del Partido Liberal como recientemente sucedió en el sur del Cesar.

A pesar de todo ello, el pueblo colombiano, demandando toda la verdad, la democracia y plenas garantías, desafiará al Gobierno ilegítimo de Uribe II.

Por violación a las libertades sindicales

Misión de Alto Nivel de OIT a Colombia

Boris Montes de Oca Anaya

Secretario General CUT

Debido a que en Colombia tanto el Gobierno Nacional, como los empresarios vienen desarrollando de manera sistemática en la aplicación práctica una política antisindical que se manifiesta en las violaciones de las libertades sindicales, los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia, el acuerdo tripartito y los derechos humanos, la 96 Conferencia de la OIT realizada en Ginebra-Suiza en el mes de junio del presente año decidió enviar una Misión de Alto Nivel a nuestro país, con el propósito de verificar las denuncias hechas de manera permanente por el movimiento sindical y de manera particular por nuestra Central.



Dejaremos bien claro ante la Misión del Alto Nivel, cómo en Colombia se viene debilitando el movimiento sindical al no permitir la creación de nuevos sindicatos, señalaremos también cómo la disminución ostensible de la negociación colectiva, la declaración de ilegalidad de las huelgas, la imposición de los tribunales de arbitramento, la autorización permanente de parte del Ministerio de la Protección Social para el despido masivo de trabajadores, el cierre de empresas y la fusión de otras, el impulso a las cooperativas de trabajo asociado como una nueva forma de esclavitud, —ya que a los trabajadores se les niegan los derechos básicos para poder vivir dignamente—, muestran el panorama complejo y difícil en que se desenvuelve y desarrollan las actividades de las organizaciones sindicales.

Estamos frente al fenómeno de la aplicación de políticas gubernamentales y empresariales que buscan en todo momento la destrucción del movimiento sindical mediante la aprobación y ejecución de

leyes y políticas laborales reaccionarias, mientras que por otro lado se aplica todo el peso del terror mediante el fenómeno de la parapolítica, que ha penetrado todas las estructuras del Estado, con la complacencia de la clase política, contribuyendo al desarrollo de acciones violatorias a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En este proceso el movimiento sindical ha puesto su cuota de sacrificio con más de 2.515 dirigentes y activistas sindicales asesinados en todo el territorio nacional, centenares de desaparecidos y miles de amenazados y desplazados por los actores de la violencia.

Hoy podemos afirmar categóricamente que estamos frente a una masacre laboral producto de la aplicación de políticas gubernamentales contrarias a los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia y frente a un genocidio contra el movimiento sindical, en donde el Gobierno Nacional tiene una alta responsabilidad. Por esta razón debe entregar sus explicaciones ante la Misión de Alto Nivel de la OIT, fundamentalmente porque el grado de impunidad continúa por encima del 95% lo cual permite que los actores de la violencia sigan actuando en contra de la dirigencia del movimiento sindical.



Reunión de las centrales sindicales preparatoria de la visita de la OIT.



Pre-Misión de la OIT, de izq a der. Marcelo Castro Fox, representante de la Oficina de la OIT en Colombia; Jorge Luis Daza, director Oficina Subregional de la OIT para los países andinos; Jean Maninat, director regional de la OIT y Ricardo Hernández, responsable de Relaciones Gubernamentales de la OIT.

El destape de la parapolítica producto de las denuncias hechas por los partidos y movimientos de oposición y los medios de comunicación, hizo posible que los jefes paramilitares señalaran responsabilidades de altos funcionarios del Estado, como el

ex director del DAS, Jorge Noguera, y empresas nacionales y multinacionales como la Chiquita Brand y la Drummond que financiaron a los grupos paramilitares comprometidos de alguna manera con los asesinatos de dirigentes sindicales. Así mismo plantearon sus relaciones y acuerdos con los parlamentarios, que han sido denunciados tanto nacional como internacionalmente, lo que ha permitido que muchos de ellos estén en las cárceles por el delito de corrupción y concierto para delinquir.

Debemos aprovechar al máximo para poner en conocimiento de la Misión de Alto Nivel de la OIT, que estará en Colombia posiblemente la primera quincena del mes de septiembre, los casos presentados en las empresas multinacionales de Chiquita Brand y la Drummond, Ecopetrol, la educación, la salud, Sintraunicol, Puertos de Colombia y el Seguro Social, entre otros.

Aprovechando la presencia de la Misión del Alto Nivel de la OIT en Colombia, también contaremos con una buena delegación de dirigentes sindicales internacionales de organizaciones de diferentes países del mundo, afiliadas a la CSI y de otras Centrales mundiales, para expresar la solidaridad con el movimiento sindical colombiano y observar de cerca la gestión de la Misión de la OIT.

Consideramos que la Misión no resolverá las grandes dificultades que afronta el movimiento sindical, producto de la aplicación del reaccionario modelo neoliberal, y que sólo nosotros con los niveles de unidad de acción que desarrollemos con otros sectores para fortalecer la movilización nacional podremos contribuir a derrotar el capitalismo salvaje. Cualquier acción que defina la OIT contra el Gobierno colombiano será bienvenida, pero nosotros seguiremos en nuestra propia lucha nacional y continuaremos en la denuncia internacional, particularmente ante la OIT, hasta lograr el cumplimiento en la aplicación de los convenios internacionales ratificados, el respeto a las libertades sindicales, los derechos humanos y el cese de amenazas y asesinatos contra los dirigentes y activistas sindicales.

Reunión sostenida en Ginebra el 6 de junio de 2007. De izq. a der. Anselmo Gómez, secretario general de la CPC; Víctor Báez, secretario general de la Orit; Miguel Morantes, secretario general de la CTC; Julio Roberto Gómez, secretario general de la CGT; Jesús Mendoza, presidente de la CPC; Juan Somavía, director general OIT; Carlos A. Rodríguez, presidente de la CUT; Apécides Alvis, presidente de la CTC; Boris Montes de Oca, secretario general de la CUT y Percy Oyola, secretario general adjunto de la CGT.



Reunión sostenida en Ginebra el 6 de junio de 2007. De izq. a der. Anselmo Gómez, secretario general de la CPC; Víctor Báez, secretario general de la Orit; Miguel Morantes, secretario general de la CTC; Julio Roberto Gómez, secretario general de la CGT; Jesús Mendoza, presidente de la CPC; Juan Somavía, director general OIT; Carlos A. Rodríguez, presidente de la CUT; Apécides Alvis, presidente de la CTC; Boris Montes de Oca, secretario general de la CUT y Percy Oyola, secretario general adjunto de la CGT.



XLI JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, 9 Y 10 DE AGOSTO

¡Preparemos la Jornada Nacional de Protesta del 10 de octubre!

Participación política el 28 de octubre y recolección de firmas para el referendo constitucional

DECLARACIÓN POLÍTICA

La Junta Directiva Nacional de la CUT, reunida en Bogotá D.C., el día 9 de agosto de 2007, hizo un balance de la situación nacional y, particularmente, de la situación de los trabajadores colombianos, con el fin de definir las orientaciones y actividades que deberá desarrollar el movimiento sindical en el futuro inmediato.

Según cifras oficiales, en el primer trimestre de este año la economía creció 8,09%, en tanto que entre enero y mayo las ganancias del sector financiero fueron de 1,51 billones, y en el primer semestre, las utilidades de 103 empresas que rinden informes a la Superintendencia Financiera alcanzaron los 2,4 billones de pesos. El Gobierno y el gran capital están de pláceme porque sus ganancias siguen multiplicándose a manos llenas.

Para los trabajadores y la población el panorama es bien distinto: el mísero reajuste del salario mínimo y de los salarios estatales ya fue aniquilado por la inflación; el desempleo a 30 de junio se situó en 11,1%, superior en 0,6% al del mismo mes del año anterior; el subempleo alcanzó el 35% y la temporalidad se duplicó durante los últimos tres años y afecta a más de novecientos mil trabajadores; la informalidad, según el último informe del Banco Mundial, es del 60%, y la pobreza y la miseria rondan en los hogares de la mitad de la población colombiana.

En el período de sesiones del Congreso de la República correspondiente al primer semestre del presente año, se aprobaron varias leyes muy lesivas para los intereses nacionales y populares.

El Plan Nacional de Desarrollo está financiado en buena medida con el recorte de las transferencias, acentúa el despojo de las funciones sociales del Estado y las privatizaciones, establece nuevos impuestos y hace depender el desarrollo económico y las políticas públicas de la iniciativa privada, además de que contempla la liquidación del Seguro Social, Cajanal y Caprecom para crear Colpensiones, la reestructuración de la Fiscalía y la Procuraduría y el traslado de buena parte del pasivo pensional a las

universidades públicas, todo lo cual se traducirá en más despidos de trabajadores.

El recorte de las transferencias es un hecho particularmente grave, porque disminuye en alrededor de 45 billones los ingresos de los entes territoriales para educación, salud, agua potable y saneamiento básico, agudizando la crisis fiscal que afrontan la mayoría de los departamentos y municipios. Sobre este particular, es necesario destacar la importancia de adelantar con todo vigor el referendo constitucional, tarea que debe coordinarse con el referendo del agua en el que también estamos comprometidos.

El tratado de libre comercio con Estados Unidos fue aprobado en un hecho vergonzoso e insólito, puesto que aún estaban pendientes las modificaciones y no se conocía el texto definitivo, que se suscribió posteriormente por los gobiernos de los dos países. Las movilizaciones nacionales y el trabajo desarrollado en Estados Unidos por el movimiento sindical, en coordinación con la AFL-CIO, en especial por la CUT, al igual que por el PDA, tienen en serios aprietos la ratificación del Tratado en el Congreso norteamericano, por lo cual es necesario intensificar la actividad para impedir que ese engendro antinacional salga adelante.

De la misma manera el Gobierno Nacional continúa con su política de privatización de Ecopetrol, el Sena, la Red Pública Hospitalaria y la venta de las últimas electrificadoras que estaban en manos del Estado.

La legislatura que se inició el 20 de julio contiene iniciativas no menos graves, como el Proyecto de Presupuesto, las modificaciones a la Ley 715 de 2001 relativa a las transferencias y el proyecto de ley para reconocerles el delito de sedición a los paramilitares, sin tener en cuenta que también se han mencionado temas como una nueva reforma laboral y la ratificación de las enmiendas al TLC, lo que demuestra que el Gobierno no da tregua en la política y que nosotros tampoco debemos dar tregua en la lucha.

La pretensión de tramitar un proyecto de ley para calificar como «sedición» los delitos del paramilitarismo no es más que un

nuevo paso para consagrar la impunidad, y los cuestionamientos del Presidente de la República a la Corte Suprema de Justicia por este tema constituyen un grave atentado contra la precaria institucionalidad que aún queda en el país, por lo que deben ser rechazados con toda energía.

En el campo político, el gobierno atraviesa una de sus mayores crisis que, aunque trate de ocultarla o de restarle importancia, cada día destapa nuevas evidencias del contubernio de los empresarios, los terratenientes, los ganaderos, los políticos de la extrema derecha, las compañías transnacionales y sectores del Estado con el paramilitarismo.

Las denuncias de los jefes paramilitares ratifican la responsabilidad de parlamentarios de la coalición uribista en el fenómeno de la parapolítica, dejando entrever la responsabilidad del poder ejecutivo y que el propio Presidente de la República le debe muchas explicaciones al país.

El fenómeno de la parapolítica empieza a destaparse con la detención del ex director del DAS, Jorge Noguera, más de 20 parlamentarios, las investigaciones contra las multinacionales Chiquita Brand, la Drummond y posiblemente algunas empresas nacionales.

Nos corresponde, entonces, hacer causa común con quienes asumimos la construcción de un Pacto por la Verdad, la Democracia, la Paz y los Acuerdos Humanitarios, sobre la base de rechazar la política uribista que agrieta la democracia. Por estas razones, llamamos a todos los sectores que transitan por este camino a integrar este trabajo y a que se castigue a los autores intelectuales y materiales de los crímenes contra nuestro pueblo. La CUT, que es una de las organizaciones más victimizadas, debe estar a la cabeza de esta exigencia. Para ello, un instrumento muy importante lo constituyen las conclusiones del reciente Encuentro de Víctimas de Organizaciones Sociales, con cuyo desarrollo debemos comprometernos.

El conocimiento de la verdad sobre la llamada parapolítica debe conducir a cambios políticos e institucionales de carácter democrático.

La política guerrillera de «Seguridad democrática» devora inmensos recursos y es un instrumento de vulneración de nuestra soberanía nacional a través del Plan Colombia, el Plan Patriota y los demás medios de injerencia norteamericana en nuestros asuntos internos.

Por eso, reafirmamos nuestra condena a los asesinatos de los once diputados, repudiamos todas las formas de terror y del terrorismo del Estado, en particular el atentado personal, el secuestro, la extorsión, las acciones armadas contra la población civil, que de ningún modo son formas legítimas de las luchas de los pueblos, por lo que condenamos todo acto de esta naturaleza, y consideramos que frente a esta situación, la solución es la salida negociada al conflicto interno armado. Reiteramos nuestra exigencia de que se viabilice el intercambio humanitario que, además de posibilitar la libertad de quienes se encuentran cautivos, puede convertirse en la puerta de entrada a la negociación y al logro de la paz.

En el contexto de la dominación imperial nos oponemos al concepto de «lucha antiterrorista» que los gobiernos norteamericano y colombiano utilizan como pretexto para recurrir a métodos absolutistas y perseguir las expresiones de lucha popular que se oponen a la política imperante.

En los últimos tiempos el Gobierno ha arreciado su campaña de ataques contra el movimiento sindical, que no es más que la retaliación por nuestra oposición a su política antisocial y antinacional. Una muestra de ello fueron las sindicaciones calumniosas contra los sindicalistas de Sintrateléfonos de Bogotá, Sintraemcali y Sintraunicol que participaron en una reunión en la ciudad de Quito.

La presencia en Colombia de la Misión de la OIT, de congresistas norteamericanos y de representantes del movimiento sindical internacional debe servir para elevar la denuncia por las violaciones del Gobierno y los empresarios a la libertad sindical, el acuerdo tripartito, los convenios internacionales, los derechos a la organización, negociación y huelga y los derechos humanos que han acumulado desde 1986 a 2007 más de 2.515 dirigentes y activis-

tas sindicales asesinados, —durante el período del gobierno actual han sido asesinados más de 400—, y para promover la más amplia solidaridad con el sindicalismo colombiano.

Resaltamos las caudalosas movilizaciones realizadas en el marco del paro de educadores y estudiantes, las marchas indígenas y campesinas de los últimos días, la solidaridad recibida por el compañero Gustavo Moncayo a lo largo de su marcha para exigir el intercambio humanitario y otras acciones populares, que muestran un repunte significativo en la lucha de masas. Es nuestro deber de clase trabajar para que esa tendencia se fortalezca y para ello es indispensable lograr una coordinación que evite la dispersión de las luchas y contribuya a su desarrollo exitoso.

Las tareas de movilización deben articularse con la participación decidida de los trabajadores en la campaña electoral que culminará el 28 de octubre con la elección de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, en procura de que a esos cargos lleguen representantes auténticos de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Llamamos entonces a los trabajadores y especialmente a los militantes de la CUT a comprometerse en el desarrollo del Plan de Acción aprobado por esta Junta Nacional, en desarrollo de las conclusiones del V Congreso Nacional realizado en agosto del 2006, y a trabajar denodadamente para fortalecer la lucha contra la política del régimen imperante en la perspectiva de lograr una gran movilización de masas para el 10 de octubre, recoger las firmas necesarias para sacar adelante el referendo constitucional aprobatorio contra el recorte de las transferencias y el referendo del agua, y participar en la campaña electoral respaldando a los candidatos de la oposición, y en particular a dirigentes sindicales afiliados a nuestra Central que mejor encarnen los anhelos democráticos del pueblo colombiano.

Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2007.

Junta Directiva Nacional

Carlos A. Rodríguez Díaz
Presidente

Boris Montes de Oca Anaya
Secretario General

Plan de Acción. Segundo semestre de 2007

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, reafirma los siguientes ejes programáticos:

1. Luchar por la verdad, la democracia, la paz y los acuerdos humanitarios, como aspecto principal de la actual crisis parapolítica del país.
2. Rechazar la agenda legislativa del Gobierno, especialmente en el proyecto de ley de presupuesto, el proyecto de ley de sedición, la modificación de la Ley 715 de 2001 y el TLC y demás proyectos de ley contrarios al interés general.
3. Impulsar el referendo constitucional aprobatorio de las transferencias y el referendo por la defensa del agua, recolectando los millones de firmas que se requieren.
4. Luchar contra las privatizaciones (Seguro Social, Ecopetrol, sectores de la salud, eléctrico, etc.)
5. Respaldo a los candidatos progresistas y democráticos en las elecciones del 28 de octubre.
6. Desarrollar las conclusiones del V Congreso de la CUT realizado en agosto de 2006.

Acciones

1. Marcha nacional hacia Bogotá en defensa de la Red Pública Hospitalaria. No más paseos de la muerte. No al cierre de hospitales y clínicas. Defendamos el Seguro Social.
2. Expedir resolución de apoyo a la movilización de los trabajadores del Putumayo entre el 14 y 18 de agosto para

rechazar la aplicación de las políticas neoliberales del Gobierno Nacional.

3. Campaña nacional de solidaridad con los trabajadores damnificados por el desbordamiento del río Sinú debido al incremento de las lluvias producto del invierno en los departamentos de Córdoba y Sucre, que sean afiliados a la CUT.
4. Enviar comunicado a los alcaldes y gobernadores, solicitándoles la devolución de los descuentos hechos a los educadores que participaron en los paros convocados por Fecode. Para poder desarrollar esta tarea solicitamos a Fecode determinar a qué entes territoriales debemos enviar los comunicados.
5. Expedir resolución de rechazo al establecimiento de peajes en municipios del Atlántico, Norte de Santander y Nariño.
6. Expedir resolución en defensa de la Clínica de Maternidad David Restrepo.
7. Expedir resolución en solidaridad con los trabajadores despedidos de las multinacionales Glencore y Drummond.
8. Expedir resolución en solidaridad con las organizaciones sindicales de Sintraunicol, Sintrateléfonos y Sintraemcali, rechazando los señalamientos expresados por el Presidente y Vicepresidente de la República de estar de acuerdo con la combinación de las diferentes formas de lucha.
9. Facultar al Comité Ejecutivo Nacional para que defina las comisiones necesarias que elaboren las propuestas que garanticen el desarrollo y ejecución de las conclusiones del V Congreso Nacional, con el fin de que estas sean aprobadas y ratificadas en

la próxima Junta Directiva Nacional que se realizará antes de finalizar el presente año y también para que elija el tribunal de garantías electorales.

10. Del 7 al 11 de agosto estará una delegación de parlamentarios norteamericanos que tendrán reuniones con el movimiento sindical.
11. El 9 y 10 de agosto se realiza la Junta Directiva Nacional de la CUT.
12. 16 de agosto, lanzamiento nacional y regional del referendo constitucional aprobatorio de las transferencias, del cual es vocero el compañero Witney Chávez, Presidente de Fecode, en Corferias, Bogotá, a partir de las 6:00 p.m.
13. Del 17 al 31 de agosto estará una delegación de parlamentarios norteamericanos y se reunirán con el movimiento sindical.
14. El 18 y 19 de agosto se llevará a cabo el encuentro nacional triestamentario de la universidad pública.
15. La primera quincena de septiembre hará presencia la Misión del Alto Nivel de la OIT en Colombia, para lo cual estamos tratando de hacerla coincidir con un debate en el Congreso de la República, sobre la política laboral y sindical de este gobierno, así como una concentración en la Plaza de Bolívar respaldando dicho debate. En el marco de la Misión de Alto Nivel, estará presente una delegación de los sindicatos afiliados a la CSI, para expresar la solidaridad con el movimiento sindical colombiano.
16. En Septiembre, se realizarán eventos regionales para afianzar los ejes de acción

política y social, con desplazamientos de los ejecutivos.

17. El 8 y 9 de septiembre se realizará el Encuentro Nacional de Jóvenes Trabajadores (as) en Chinauta, Cundinamarca.
18. El 10 de octubre está prevista la **Gran Movilización Nacional**, la cual aspiramos coordinar con todas las organizaciones sociales, sindicales, agrarias, indígenas, universitarias, políticas, entre otras.
19. El 28 de octubre respaldaremos a los candidatos democráticos, progresistas y alternativos.
20. Participar en la Asamblea Internacional por la Paz, que se realizará en España en el mes de noviembre de 2007.
21. Del 29 de noviembre al 1º diciembre tendrá lugar el I Congreso de la Juventud Trabajadora.
22. El 10 de diciembre participaremos en la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.
23. Participar en las acciones en el marco de la conmemoración de las víctimas de la violencia.
24. Apoyar y participar en el Congreso de Fenaltrase.
25. Se abrirá la convocatoria de las elecciones del Comité Ejecutivo para el 17 de abril de 2008 y se facultará al Comité Ejecutivo para que haga todos los ajustes necesarios.

Junta Directiva Nacional

Carlos A. Rodríguez Díaz
Presidente

Boris Montes de Oca Anaya
Secretario General

Resolución N° 001-07 de agosto 9 de 2007

Por la cual se convoca a elecciones de Comité Ejecutivo Nacional, subdirectivas departamentales, federaciones y sindicatos cuyos períodos hayan vencido a la fecha

La XLI Junta Directiva Nacional y de conformidad con los estatutos vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con la Resolución No. 001825 del 8 de noviembre de 2002, emanada del Ministerio de la Protección Social, el actual Comité Ejecutivo Nacional agotó el período estatutario de cuatro (4) años.
2. Que el proceso se debe desarrollar de tal manera que se garantice la participación directa de todos sus afiliados y la absoluta transparencia durante todas las fases del proceso.
3. Que es condición para el éxito de este proceso tener previamente definido el Censo Sindical de todas las organizaciones afiliadas.

4. Que, por todo lo anterior, es pertinente proceder a convocar elección directa, definiendo una fecha como día único de elecciones para todas las organizaciones filiales de la Central.

En tal virtud...

RESUELVE

Artículo 1. Convocar la elección directa del Comité Ejecutivo Nacional, de las subdirectivas departamentales, distritales, federaciones que aún subsistan y sindicatos, para el día 17 de abril de 2008.

Artículo 2. Conformar el Tribunal Nacional Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales y los Tribunales Municipales donde así lo ameriten. De igual manera elaborar un Código de Ética, el cual

contendrá las reglas de juego para todo el proceso electoral.

Artículo 3. Expedir un cronograma de actividades que contenga las fechas para cada uno de los eventos del proceso, el cual debe difundirse en todo el territorio nacional.

Artículo 4. Facultar al Comité Ejecutivo Nacional para que haga los ajustes pertinentes al proceso electoral del nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 5. A partir de la promulgación de la presente resolución se inicia el proceso tendiente a establecer el Censo Nacional de afiliados(as) de las organizaciones filiales.

Artículo 6. Definir como fecha máxima el día 29 de febrero de 2008, para entregar el

censo sindical de las organizaciones afiliadas a la Central y el corte de afiliación de nuevas organizaciones sindicales.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de 2007.

Comité Ejecutivo Nacional

CARLOS A. RODRÍGUEZ DÍAZ
Presidente

BORIS MONTES DE OCA ANAYA
Secretario General

BENJAMÍN RIZZO MADRID
Director Departamento de Organización





Cuatro ejes conforman su propuesta de ciudad: temas sociales, movilidad, medio ambiente y seguridad

«En la Bogotá Positiva todos viviremos mejor y sin violencia», Samuel Moreno

Un modelo de ciudad que piensa en el ser humano, que privilegia la inversión en el tema social y que brinda mejores opciones y calidad de vida a sus habitantes, propone el candidato del Polo Democrático Alternativo, PDA, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Samuel Moreno Rojas.

Asegura que durante su administración respaldará los programas sociales, especialmente la inversión en educación, salud y seguridad alimentaria, adelantados por el alcalde Luis Eduardo Garzón, sin desconocer los temas de vivienda, seguridad, empleo, contaminación y movilidad. En este último punto propone la creación de un metro. «Bogotá es la única ciudad con más de tres millones de habitantes que no tiene metro. La financiación del nuevo sistema de transporte junto con la recuperación del corredor férreo podría ser por concesión o con créditos externos», sostuvo.

En entrevista con el Informativo CUT, dijo que su campaña se adelanta en los barrios, con la gente, pero sin maquinaria, agradeció a todos los trabajadores su respaldo y aseguró que en su gobierno habrá una política laboral democrática con estabilidad y equidad salarial.

¿Cuáles serán los ejes de su administración?

El primero es el eje social: educación, salud y seguridad alimentaria. Ampliar y profundizar los exitosos programas que adelantó la administración de Lucho Garzón. El segundo tiene que ver con la movilidad, un sistema integrado de transporte masivo que solucione definitivamente los problemas que afectan en este tema a la ciudad. Tercero: un compromiso en la recuperación y preservación del medio ambiente, las cuencas hidrográficas y el derecho a respirar un aire limpio. Cuarto: el eje de seguridad, rentabilidad y empleo. Cuatro elementos indispensables para que en la Bogotá Positiva todos vivamos mejor, sin violencia y sin miedo.

¿Qué espera lograr durante su mandato en los temas de salud, educación y lucha contra el hambre, que ha manejado con éxito la actual administración?

En nuestra administración vamos a ampliar y mejorar todos esos programas. Bogotá no puede ser una ciudad excluyente donde unos tengan mucho y otros no tengan con qué comer. Cuando Lucho comenzó con el programa Bogotá Sin Hambre, más de seiscientos mil personas se acostaban sin probar bocado. En una sociedad que se dice moderna y democrática esto no puede pasar. Por eso en mi gobierno los programas de seguridad alimentaria se deben mantener y ampliar; están financiados y aunque son buenos y han logrado mucho se pueden mejorar. Pero ojo, ampliarlos significa lograr que, por ejemplo, en los comedores comunitarios se cree todo un tejido social que nos permita utilizarlo para muchas cosas, no solo como un sitio para almorzar sino como una herramienta. El tema del comedor debe ser la excusa para lograr que confluyan muchos más factores que una



necesidad de alimentación. En segundo lugar, hay que mantener los refrigerios, pues la nutrición de nuestros niños y niñas es fundamental para que la gente pueda sentirse y vivir mejor en la ciudad.

¿Cuál es su propuesta en los temas de movilidad, contaminación y vivienda?

La ciudad no aguanta más paños de agua tibia en esa materia. Nuestra propuesta parte de que es necesario y no da más espera un Sistema Integrado de Transporte Masivo. Pero no es solo eso. Primero y de manera urgente e inmediata tenemos que reorganizar el transporte colectivo. Luego, y con igual nivel de prioridad, la rehabilitación de la malla vial, la construcción de un metro, el adecuado manejo de control

del tráfico y la construcción de un tren metropolitano, así como la readequación del corredor férreo.

En cuanto a la contaminación interpuse una demanda contra Ecopetrol, que llamamos «Por un aire limpio». Con ella esperamos que los niños, las niñas y los ancianos puedan respirar un mejor aire.

Nuestro programa de vivienda lo hemos llamado Nadie Sin Casa. Nuestra idea es romper con el modelo actual, para construir masivamente y en condiciones dignas vivienda de interés social para la gente. En mi gobierno se reducirá el déficit habitacional de los bogotanos.

¿En qué radica su diferencia con la propuesta de Enrique Peñalosa?



Diversos sectores apoyan la candidatura de Samuel Moreno Rojas.

Estamos hablando de dos modelos de ciudad. Uno que habla de urbanismo para que la ciudad esté mejor y que siembra bolardos y eleva el precio del cemento, y el nuestro que piensa en el ciudadano, que privilegia la inversión en lo social y que busca que la ciudad brinde mejores opciones y calidad de vida a sus habitantes, es un modelo que piensa en el ser humano. No queremos que Bogotá esté mejor, queremos que en Bogotá la gente viva mejor.

¿Cómo recibe la adhesión de diversos sectores de la sociedad?

Gané la consulta del Polo pero mi candidatura es una candidatura abierta, donde represento a quienes creen en la inversión social, en la gente, en el bienestar del ciudadano. Por eso el llamado es a que los liberales, los conservadores y los independientes que aún no tienen candidato se sumen a mi candidatura.

¿Cómo recibió la designación del Polo a la Alcaldía?

Con mucha alegría y responsabilidad. Fue una gran demostración de democracia, de fortalecimiento del Partido. Hoy podemos decir que tenemos un partido unido, consolidado. Un partido que no hace acuerdos ni conciliábulos entre sus dirigentes, sino que consulta a la base para tomar entre todos las decisiones.

¿Cuál es el mensaje en la Dirección del Polo para las otras alcaldías de los municipios de Colombia?

Trabajar unidos, fortaleciendo la base, consolidando ideas progresistas y de izquierda democrática. Sumar para seguir fortaleciendo y ganar donde se pueda. Todos en el Polo tenemos claro que estas elecciones son la antesala del triunfo en las presidenciales del 2010.

¿Cómo ve la unidad del Polo Democrático Alternativo posterior a las elecciones?

El Polo es uno solo. Hay tendencias, pero es uno solo. Es un partido moderno, es un partido serio. Es una alternativa de poder. Es un partido con muchos dirigentes, preparados y listos para gobernar.

¿Qué compromisos tiene para las garantías de las libertades sindicales y la preservación de los derechos de los trabajadores? ¿Qué significa para su candidatura el apoyo del sector sindical?

Yo le he dicho siempre a la gente de los sindicatos que es muy fácil prometer cuando se está en campaña. Por eso les digo que no me apoyen por lo que digo y prometo, sino por mis actuaciones del pasado. Desde el Congreso, donde estuve 16 años, luché siempre por los trabajadores y sus reivindicaciones sociales, laborales y salariales y no les quepa la más mínima duda de que seguiré haciéndolo. Pero una frase resume mi compromiso, el agradecimiento con todos los sindicatos que me han y siguen respaldando: en mi gobierno habrá una política laboral democrática con estabilidad y equidad salarial.

No somos ni «democracia de fachada y terrorismo de verdad, ni democracia de discurso y terrorismo de acción»

Ejemplarizamos con nuestro accionar civilista y democrático

A raíz del contenido de la declaración final del evento sobre problemas y perspectivas de la izquierda en América Latina, realizado en Quito, Ecuador, entre el 9 y el 13 de julio, al que concurrieron algunos dirigentes sindicales pertenecientes a Sintraunicol, Sintrateléfonos de Bogotá y Sintraemcali, el Gobierno colombiano, en palabras del Presidente y Vicepresidente de la República, lanzó afirmaciones temerarias según las cuales hacemos apología a la violencia y apoyamos a los terroristas. Estos calificativos inducen a la violencia contra el movimiento sindical, haciendo peligrar a su dirigencia. Ante tamaña estigmatización, es preciso reiterar que la CUT en su V Congreso, por unanimidad, adoptó como su política la condena al terrorismo en todas sus manifestaciones, a la violencia, venga de donde venga, al secuestro y a la combinación de todas las formas de lucha, ratificando, además, nuestro carácter civilista y democrático.

Sobre las afirmaciones expresadas en la Declaración de Quito, la CUT de Colombia no solo no las comparte, sino que manifiesta que nunca firmaría tal declaración, pues dejaría de ser un sindicato contraviniendo los postulados civilistas y democráticos que encarnan nuestra organización sindical.

Pese a que el país conoce nuestro comportamiento civilista y democrático, el Gobierno se ensaña tendenciosamente con el sindicalismo asociándolo con la guerrilla, al afirmar: «O estamos en lo lícito o estamos en lo ilícito. Pero no puede ser que aparezcan como afiliados a organizaciones sindicales, y simultáneamente estén en grupos armados al margen de la ley».

Lamentablemente, al Gobierno no le basta la demostración ostensible de que el sindicalismo, aparte de ser lícito, es un bastión de la democracia y un guardián del Estado Social de Derecho. De nuevo, semejante aseveración apunta a que los intolerantes arriegen la intimidación contra el sindicalismo.

También es preciso señalar la utilización malintencionada que el Presidente de la República le viene dando a este insuceso, a propósito de nuestra lucha contra el TLC y a las denuncias formuladas en la OIT, que motivan, por una parte, la postergación del TLC y, por la otra, la designación de una Misión de Alto Nivel que estará en Colombia entre el 27 y el 31 de agosto próximo, para constatar la vulneración a las garantías sindicales y convenios de la OIT.

El sindicalismo colombiano no tiene un discurso farsante; todo lo contrario, se caracteriza por priorizar el diálogo y la argu-

mentación, como el camino idóneo para dirimir controversias, ligándolos, por su puesto, con la movilización social. Por esta razón no podemos aceptar otra calumnia presidencial, como cuando Uribe plantea:

«¿Por qué mientras no se dice la verdad en Washington y en Europa, por qué mientras allá no se tiene la honradez con Colombia de reconocer lo que ha hecho este gobierno para proteger a los líderes sindicales, por qué mientras se acude a Washington y a Europa con el discurso farsante de decir que al gobierno no le pueden aprobar el TLC, que no es para el gobierno sino para el empleo de los colombianos, desconociendo los esfuerzos de este gobierno, por qué algunos se van a Quito a firmar una declaración política de apoyo a los grupos terroristas?»

Infortunadamente, el belicoso lenguaje presidencial nos hace mucho daño, pues está vinculado con la malévolos intención de sembrar cizaña, para descalificar una postura sindical democrática que ha sabido enfrentar con dignidad los desafueros de la aplicación del modelo económico que busca liquidar al sindicalismo, matando los sindicatos y asesinando a sus dirigentes.

Pese al grave daño que se nos hace con lo acontecido, la CUT no desfallecerá en la

búsqueda del intercambio humanitario, la solución política negociada al conflicto armado, la exigencia a las Farc de la entrega de los cadáveres de los diputados asesinados y la puesta en libertad de todos los secuestrados. De otra parte, de manera insistente enfatizamos que nuestra lucha es civilista y democrática, motivo por el que demandamos del Gobierno las garantías necesarias para el ejercicio de nuestra actividad sindical.

Las afirmaciones presidenciales evidencian actitudes autoritarias que niegan las garantías democráticas, reforzando la aplicación de una cultura antisindical.

Esperemos que el gobierno y los empresarios disminuyan el ímpetu de la arrogancia y la soberbia de la prepotencia, para que de manera tripartita, iniciemos un diálogo útil, en la vía de solucionar los acuciantes problemas que afectan a la Nación. Por parte de los trabajadores estamos listos.

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2007

Junta Directiva Nacional

Carlos A. Rodríguez Díaz
Presidente

Boris Montes de Oca Anaya
Secretario General

Con su estigmatización al sindicalismo, Gobierno Nacional da pie para amenazas

El pasado 9 de agosto del año en curso, circuló en varios correos electrónicos del movimiento sindical un comunicado que a nombre de «Águilas negras, somos nueva generación», amenazó de muerte a las Juntas Directivas de Sintraemcali, Sintrateléfonos, Sintraunicol, Fecode, Anthoc y la Uneb.

Frente a esta grave amenaza, la CUT expresa que en cualquier situación de riesgo a la vida en la que se vean involucrados estos compañeros, responsabilizamos de ello al Gobierno Nacional, dadas las temerarias e irresponsables afirmaciones de estigmatización que hizo al calificar como guerrilleros a dirigentes sindicales.

Por ello la CUT reafirma el compromiso con la movilización social civilista y democrática y rechaza el señalamiento del Gobierno para con los dirigentes sindicales, que ha puesto en peligro su vida. Esta estigmatización incentiva a los gru-

pos armados ilegales para que procedan contra los sindicalistas.

Esta situación se da en un país como Colombia, donde en los últimos 20 años han asesinado a 2.515 sindicalistas, arrasando el derecho de asociación y negociación, así como los derechos laborales y sociales de los trabajadores.

Adicionalmente, instamos al Gobierno a que adelante una investigación sobre la procedencia de estas amenazas y se nos concedan reales garantías para ejercer el derecho democrático del sindicalismo. Por supuesto, demandamos la rectificación del Gobierno en cuanto a las temerarias afirmaciones divulgadas.

Bogotá, 15 de agosto de 2007

Junta Directiva Nacional

Carlos A. Rodríguez Díaz
Presidente

Boris Montes de Oca Anaya
Secretario General

Respaldo de la AFL-CIO al movimiento sindical colombiano

Agosto 16 de 2007

Su Excelencia

Álvaro Uribe Vélez

Presidente República de Colombia
Palacio de Nariño Bogotá, D.C.

Señor Presidente: Le escribo hoy fomentando el abierto y franco diálogo con el que iniciamos en Washington D.C. durante su reciente visita este año. Yo valoro el intercambio que tuvimos en ese momento y deseo continuar así, llamando su atención sobre un asunto de gran importancia para nosotros. En julio del 2007, líderes de la USO visitaron a la AFL-CIO y sus sindicatos afiliados, para discutir sobre las relaciones laborales en el sector del petróleo y para profundizar nuestras discusiones sobre el TLC entre EE.UU. y Colombia. La reunión en Washington, D.C. reforzó la ya fuerte relación entre nuestras centrales, que han trabajado desde hace muchos años en la defensa y promoción del ejercicio pleno de los derechos de los sindicatos tanto a nivel nacional como internacional. Es por esta razón que estamos particularmente indignados con los recientes reportes de amenazas de muerte contra los miembros de la USO, un sindicato que continúa pagando un precio extremadamente alto por ejercer sus derechos fundamentales. Recientemente, la AFL-CIO fue informada de que la USO recibió un panfleto que amenazaba de muerte, entre otros, a Jorge Gamboa, el presidente nacional de la USO. Este panfleto fue atribuido a las Águilas Negras, paramilitares «desmovilizados» que se

incorporaron a las redes criminales existentes y siguen emprendiendo actos de violencia política y social bajo un nuevo nombre. Además, el 2 de agosto, Germán Osman, el vicepresidente nacional de la USO y quien participara de la delegación de la USO que viajara a los EE.UU., fue amenazado telefónicamente en Barrancabermeja. La persona no identificada que realizó la llamada le dijo al sr. Osman que sabían dónde estaba y que lo iban a matar, incluso si tuvieran que ir a sacarlo de las instalaciones del sindicato para hacerlo. Nosotros solo podemos concluir que estas amenazas de muerte reportadas contra el sindicato y contra el sr. Osman en persona están directamente relacionadas con sus actividades sindicales realizadas recientemente acá en EE.UU. La AFL-CIO requiere con urgencia de parte del Gobierno colombiano que tome todas las medidas necesarias para garantizar la protección y seguridad del presidente Gamboa y del vicepresidente Osman. Como usted sabe, en los últimos 20 años, más de 100 miembros de la USO han sido asesinados por sus actividades sindicales, junto con cientos de amenazas de muerte, desplazamiento interno forzado o el exilio forzado. De hecho, la situación se volvió tan grave que en diciembre de 2001, la Comisión Interamericana de DD.HH. de los Estados Americanos ordenó a Colombia extender medidas de protección a todos los miembros de la USO. Desde entonces a la fecha, líderes y miembros de la USO han vivido bajo constantes amenazas de muerte, y de hecho algunos han sido ase-

sinados por causa de sus actividades sindicales. Esto tiene que acabar ya. La AFL-CIO requiere además que el Gobierno colombiano cumpla (acceda) con las múltiples resoluciones de la OIT referentes a la huelga de la USO en el 2004 en Ecopetrol, la compañía petrolera estatal. En el más reciente pronunciamiento sobre la huelga, que se encuentra en CFA Reporte No. 343, caso No. 2355 (2006), la OIT declaró una vez más que la huelga no tenía por qué ser declarada ilegal basados en razones sustantivas y procedimentales; que el Gobierno tiene que respetar la orden del 26 de mayo del tribunal de arbitramento sobre el restablecimiento (reintegro) de los trabajadores, y que la compañía debe desistir de despedir a los trabajadores que participaron en la huelga y contratar de nuevo a los que habían sido despedidos. El Gobierno no ha cumplido aún con estas recomendaciones. Sr. Presidente, usted se comprometió personalmente conmigo a que su gobierno daría los pasos necesarios para garantizar los derechos laborales fundamentales en Colombia. Yo le hago un llamado para que garantice la seguridad de los líderes y rango y expedientes de los miembros de la USO, y para que cumpla las recomendaciones impartidas en el caso 2355 de la OIT, adoptadas por el Consejo de Administración en 2005. Esperaré seguir trabajando con su gobierno en estos asuntos y en otros de mutuo interés para los trabajadores de nuestros dos países.

Saludos. John J. Sweeney, presidente AFL-CIO





Declaración central

Encuentro Nacional de Víctimas Pertencientes a Organizaciones Sociales

Trescientas organizaciones, 2.200 delegados y delegadas pertenecientes a sectores de mujeres, desplazados, sindicalistas, indígenas, partidos políticos de oposición, periodistas, campesinos, jóvenes, afrodescendientes, LGTB, familiares de secuestrados y desaparecidos y otras víctimas de crímenes de Estado sesionamos en la ciudad de Bogotá los días 26, 27 y 28 de julio, y luego de escucharnos en medio de la pluralidad social, política, territorial y étnica presente, pensamos que hemos logrado los objetivos que nos propusimos, esto es, hicimos visibles los derechos de las víctimas pertenecientes a organizaciones sociales, logramos ejercicios de recuperación de la memoria, valoramos los impactos sufridos en los diferentes procesos de política alrededor de la verdad, la justicia, la reparación colectiva y la no repetición.

Este evento hizo posible escuchar las voces y el clamor de las víctimas de comunidades indígenas y afrocolombianas, de sindicatos, movimientos estudiantiles, sobrevivientes del genocidio contra la UP y el PCC y otras organizaciones de oposición, así como víctimas de masacres como las ocurridas en El Salado, San Onofre, Curvarado, Mapiripán, San José de Apartadó, Magdalena Medio, Cauca, Antioquia y Putumayo, entre otras; pudimos conocer el trabajo organizativo que las comunidades vienen realizando en sus propias regiones y sus propuestas de reconciliación nacional.

A pesar de que no existe una estadística precisa del número de organizaciones y colectividades que han sido exterminadas o gravemente destruidas por el genocidio y los procesos de exterminio sistemático, las investigaciones realizadas por organizaciones defensoras de los derechos humanos, bancos de datos, etc., demuestran que en el periodo comprendido entre 1965 y 2006, más de cuatro millones de personas han sido desplazadas internamente o han debido buscar refugio político, se han cometido más de 65 mil ejecuciones extrajudiciales, de las cuales más de 5 mil corresponden al genocidio de la UP y el PCC y 2.515 de los asesinados eran sindicalistas; 10 mil personas han sido detenidas, desaparecidas y hoy sus cuerpos se encuentran sepultados en fosas comunes, más de 6 millones de hectáreas de tierras fueron arrebatadas a comunidades campesinas y hoy se encuentran en manos de paramilitares y narcotraficantes.

La ejecución de estos crímenes no ha sido aislada, sino que han sido acciones sistemáticas y planificadas para la eliminación de sectores sociales y políticos que han llevado a cabo acciones de oposición o de reivindicación de derechos esenciales y básicos, cuyos responsables han sido grupos paramilitares que han contado con el apoyo, complicidad y tolerancia de agentes estatales.

El encuentro parte de reconocer que en nuestro país hemos padecido una violencia histórica, la mayoría de las veces ejercida, patrocinada o tolerada por el mismo Estado, y que esta violencia no empieza y menos se explica exclusivamente por la existencia de un largo y degradado conflicto armado interno. Estamos pues convencidos de la responsabilidad de primer orden que ha tenido el Estado y sus grupos paramilitares en esta tragedia nacional. El evento encuentra que también existe responsabilidad de grupos guerrilleros en actos de violencia.

Por ello estamos convencidos(as) de que la victimización de millones de colombianos no



Más de 2.200 delegados de todo el país participaron en el evento.

puede explicarse solamente por la existencia del conflicto armado interno; otras dinámicas de orden social, económico (megaproyectos) y político, también han victimizado a grandes grupos sociales. Conflictos por la tierra, intereses políticos regionales, laborales, violencia sexual, etc., han sido tratados por el Estado de manera violenta.

Esta violencia se ha ejercido por décadas contra organizaciones sociales y políticas con el propósito de eliminarlas del escenario político nacional. Los casos de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano, el sindicalismo, el campesinado, y los indígenas y afrodescendientes son apenas una muestra de este propósito, al que se suma la invisibilización que han padecido las víctimas, dando como resultado un sistema político y social profundamente autoritario y excluyente.

La impunidad como constante histórica en nuestro país constituye un obstáculo de primer orden para instaurar la democracia, pues ha permitido que movimientos políticos y sociales hayan sido prácticamente eliminados y que comunidades indígenas y afrodescendientes hayan sido perseguidas severamente.

Los factores estructurales de dicha violencia no han sido removidos, por ello estamos convencidos de que sin superar la impunidad, el país no podrá salir del ciclo de violencia.

Creemos firmemente que la lucha que adelantamos por el logro de la verdad, la justicia y la reparación permitirá avances importantes en el logro de los derechos de las víctimas y la democratización del país; sin embargo, la mejor garantía de los derechos de las víctimas y del establecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho se logrará dándole fin al actual conflicto armado. Por ello no compartimos la tesis según la cual puede darse una transición mientras

subsista el conflicto. El acuerdo humanitario, la solución política al conflicto armado, el desmonte total de los grupos paramilitares y la puesta en marcha de profundas reformas institucionales, sociales y económicas son condiciones esenciales para obtener garantías de no repetición y por ende la posibilidad de la reconciliación nacional.

Para los participantes en este encuentro, el modelo y la aplicación de la Ley 975 de 2005, mal llamada de «Justicia y Paz» se encuentran en una profunda crisis. Desde tiempo atrás muchas organizaciones habíamos advertido sobre el fracaso de este marco jurídico y sus instrumentos, en primer lugar porque sus propósitos de logro de la verdad, la justicia y la reparación aún no muestran resultados importantes; en segundo lugar, porque es un proceso diseñado en beneficio de los victimarios y, por el contrario, las víctimas han sido excluidas y silenciadas; en tercer lugar, este proceso aún no empieza a responsabilizar a empresarios y altos mandos militares comprometidos en la extensión del paramilitarismo en el país; en cuarto lugar, porque las estructuras paramilitares no se han desmontado; hay continuidad, rearme o creación de nuevas estructuras paramilitares: diversos informes y fuentes registran que actualmente en Colombia operan 65 grupos paramilitares al menos en 26 departamentos del país (incluido Bogotá), lo que mantiene en grave riesgo la seguridad y los derechos de las víctimas; en quinto lugar, el fenómeno de la parapolítica no es un hecho del pasado, en las elecciones locales de octubre muy probablemente se mantenga el control político de cientos de municipios por parte de alianzas entre políticos, paramilitares, mafias del narcotráfico, terratenientes, empresarios y transnacionales. Las últimas declaraciones del Presidente Uribe confirman que no hay una renuncia del Gobierno al paramilitarismo.

Las investigaciones adelantadas por la Corte Suprema y la Fiscalía en lo que se ha denominado la «parapolítica», que no es otra cosa que la confirmación del terrorismo de Estado denunciado desde hace varios años, así lo demuestran: cerca de 30 dirigentes políticos detenidos, entre ellos nueve congresistas, dos gobernadores, cinco alcaldes, el ex director del DAS, Jorge Noguera Cote, así como ex parlamentarios, concejales, diputados, ex mandatarios y funcionarios investigados o con órdenes de captura, evidencian los vínculos de los paramilitares en todas las instituciones del Estado. Sin embargo, el Estado continúa negando su responsabilidad en la conformación y consolidación del paramilitarismo.

Queremos rechazar enfáticamente la intención del Gobierno Nacional de presentar un proyecto de ley para convertir en delincuentes políticos a los paramilitares.

Como bien lo ha señalado la Corte Constitucional y recientemente, el pasado 11 de julio, la Corte Suprema de Justicia, «los delitos cometidos por personas vinculadas a grupos paramilitares, como es el caso de los miembros de los grupos de autodefensa que en virtud de acuerdos con el Gobierno Nacional se han desmovilizado, bajo ningún pretexto alcanzan a ser considerados como autores del punible de sedición, por cuanto tales comportamientos no pueden ser asimilados al concepto de delito político. De lo dicho se sigue que quienes hayan estado vinculados a los grupos paramilitares o de autodefensa, cualquiera sea el grado de participación en la organización y en los delitos cometidos por cuenta de la misma, no pueden ser beneficiarios de amnistía o indulto, su extradición está permitida y, por regla general, no podrán acceder al servicio público, y si llegasen a ser elegidos a alguna corporación pública, se encontrará en causal de pérdida de la investidura por subsistir la inhabilidad derivada del antecedente penal que surge de la comisión de un delito que apareja pena de prisión».

Para las organizaciones de víctimas asistentes al encuentro, esta conducta del Gobierno Nacional dejaría en total impunidad miles de crímenes cometidos por estos grupos y, de paso, le permitiría a los parapolíticos, empresarios, latifundistas y otros actores del establecimiento evadir sus responsabilidades penales, garantizando con ello la casi total impunidad y por ende la pérdida de los derechos de quienes sufrieron las consecuencias de la violencia.

El Encuentro resalta en pleno el papel de la Sala Penal, de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional, por cumplir su papel institucional en la garantía de los derechos de las víctimas y el ejercicio independiente de sus funciones, y al tiempo manifiesta su preocupación por la injerencia del Gobierno en el nombramiento de los magistrados.

Por último, el Encuentro de Víctimas se compromete a impulsar la Agenda Común Para la Movilización compartida entre los diferentes sectores sociales y políticos, para superar la impunidad y lograr los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, y para ello, el Comité de Impulso que preparó este encuentro continuará trabajando en la movilización social y política contra la impunidad y por los derechos de las víctimas.



Uribe subasta la salud pública

Fernando Morales Rangel

Director Departamento Salud CUT

Los compromisos de Álvaro Uribe Vélez con el sector empresarial transnacional y nacional, y con los propietarios de las EPS privadas, se cumplen en un 70%, mientras se anuncia la creación de la nueva EPS, que reemplazará la del Seguro Social, en el mes de diciembre próximo, según declaraciones del doctor Luis Carlos Arango Vélez, Director Administrativo de Colsubsidio y vocero de las seis cajas de Compensación que conformarán las nuevas EPS, quien ante el silencio cómplice del presidente del ISS, Gilberto Quinche Toro, define la suerte de la Entidad, para mayor incertidumbre de los usuarios, pensionados, jubilados, funcionarios y enfermos catastróficos.



Mientras tanto, el Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, cínicamente explica a la opinión pública que el «asalto» que se originó el sábado 28 de julio de 2007, a las Unidades Hospitalarias: Julio Sandoval Medina de la ciudad de Sogamoso (Boyacá), Federico Lleras Acosta de la ciudad de Neiva (Huila), Carlos Hugo Estrada Castro de la ciudad de Villavicencio (Meta) y Manuel Elkin Pa-



tarroyo de la ciudad de Ibagué (Tolima), con contingentes del Estado y agentes del DAS y que él denominara «operativo sorpresa» no fue otra cosa que sacar a empujones a las 3 a.m. del día sábado 28 de julio, a pacientes y al personal de turno, médicos, paramédicos, enfermeras y funcionarios de apoyo, etc.

Ojalá estas medidas no vayan a parar en lo que evidenciamos cuando el señor Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, entregó la Gerencia de la ESE José Prudencio Padilla, al doctor Rafael Emiro Gastelbondo, cuota política de los Senadores de la Costa Atlántica, que hoy son investigados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia por

su participación en lo que se ha denominado «parapolítica» y que tienen medida de aseguramiento en la cárcel La Picota y uno de ellos se encuentra prófugo.

Si los organismos de control de este país y la misma Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, profundiza en el tema, encontrará a dónde fueron a parar sus recursos, qué responsabilidad le cabe al Ministerio y quién presidía la Junta Directiva de la ESE José Prudencio Padilla.

A finales de agosto el gobierno procedió a la liquidación de la ESE Luis Carlos Galán Sarmiento, con jurisdicción en la ciudad de Bogotá, mientras que tres de sus clínicas

emblemáticas, San Pedro Claver, la Clínica del Niño y Carlos Lleras Restrepo, fueron ofrecidas en venta por el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, a la comunidad religiosa española «Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios de Cataluña-España», actitud que ha sido calificada por el Doctor Héctor Sambrano, Director Distrital de Salud, como irresponsable y que nos indica que el Presidente procede con el patrimonio social del país como procede con sus caballos de paso y la ganadería de sus haciendas.

Igual suerte corre la Red Hospitalaria Nacional en estos tiempos en que se produce la desarticulación de la Red Hospitalaria del Cauca, la anunciada liquidación de hospitales en el departamento de Bolívar, la intervención al Hospital San Rafael de Girardot, con un gerente liquidador instalado por el Superintendente Nacional de Salud, con un salario de \$10.800.000 pesos. Todo ello hace más crítico y más incierto el futuro de la salud en nuestro país.

No queda otra salida, sino que el sector salud profundice el proceso de unidad, para confrontar esta política del Gobierno, así como preparar las tres grandes marchas que partirán desde tres puntos de la geografía nacional hasta llegar a Bogotá el próximo 10 de octubre y que se integrarán a la movilización convocada. Esta es una jornada de sensibilización desde nuestros departamentos y municipios, donde agitaremos la consigna ¡No más paseos de la Muerte! y haremos visible la exigibilidad de los derechos fundamentales y de la salud del pueblo colombiano.

Acuerdo entre Carbones de la Jagua S.A., la OMC y CMU

Teniendo como garantes el Ministerio de la Protección Social, cuyas calidades aparecen al pie de las firmas, con el fin de flexibilizar la situación que generó la desvinculación de 104 personas de Operadores Mineros del Cesar (OMC) el 1 de agosto de 2007 y de buscar de manera concertada y civilizada una salida negociada y decorosa al conflicto en mención, hemos llegado al siguiente acuerdo:

Carbones de la Jagua S.A. y Consorcio Minero Unido S.A. manifiestan en forma clara que no hay posibilidad de contratación de la totalidad de las 104 personas que laboraron con OMC hasta el pasado 1 de agosto.

Por otra parte, Carbones de la Jagua S.A. está dispuesta a contratar en forma directa y sin periodo de prueba a veinticinco (25) personas de las que laboraron con OMC y que fueron desvinculadas el 1 de agosto de

2007, las cuales serán seleccionadas por Carbones de la Jagua S.A. Esta contratación se hará con posterioridad a que termine el bloqueo de las vías de acceso al complejo minero y las personas que laboraron con OMC que permanecen en nuestras instalaciones salgan de ellas. El número de personas mencionado, veinticinco personas, entre las cuales estarán siete (7) trabajadores de los que se encontraban en los predios de Consorcio Minero Unido S.A. (CMU) y un miembro de la Junta Directiva de Sintramienergética Becerril que también serán seleccionados por la compañía.

En consecuencia, una vez entregada la comunicación de Carbones de la Jagua S.A. manifestando su decisión de vincular laboralmente a estas veinticinco personas, se levantará el bloqueo de las vías y regresarán los ex trabajadores de OMC de las instalaciones del complejo, previa revisión médica co-

ordinada por el Hospital de la Jagua, con veeduría de la personería municipal y presencia de personal médico de la compañía.

Luego de levantado el bloqueo y el desalojo del complejo minero por parte de las personas citadas y de que el complejo minero entre en su operación normal, será instalada una mesa de trabajo, que sesionará a partir del 27 de agosto por un lapso máximo de diez días en la ciudad de Barranquilla y estará conformada así:

La delegación por parte del Ministerio de la Protección Social será nombrada por el viceministro de relaciones laborales y estará compuesta por un funcionario del nivel local y uno del nivel central; la representación de Sintramienergética estará confirmada por 2 representantes: una designada por Funtraenergética y el otro por Sintramienergética Nacional; dos repre-

sentantes de Carbones de la Jagua S.A., 2 representantes de la comunidad de la Jagua de Ibérico, así: la directora del hospital Jorge I Rincón y la presidenta de Asocomunal. En el evento de que alguno de ellos no acepte en el término de los 8 días para que se haga efectiva la mesa de trabajo, las partes se pondrán de acuerdo para la designación de su reemplazo, quienes estudiarán las posibilidades de contratación de manera directa y sin periodo de prueba de algunas personas del grupo de trabajadores que laboraron con OMC hasta el 1 de agosto de 2007, y de algunas personas preferentemente locales (La Jagua, Becerril, Chiriguaná, El Paso, Codazzi) siempre y cuando dicho personal cumpla en su totalidad los requerimientos de la organización para poder ser vinculado laboralmente.

• En la citada mesa también se analizarán otras

alternativas de solución a la situación de las personas que no sean contratadas por Carbones de la Jagua S.A., entre las que cabe mencionar indemnizaciones, bonificaciones legales o extralegales, que legalmente les correspondría.

- Los resultados de lo acordado en la anterior mesa de trabajo serán de obligatorio cumplimiento.
- En el evento de que algún o algunos de los trabajadores consideren que el resultado de la mesa de trabajo no satisface el reestablecimiento de sus derechos que considera vulnerados, no lo aceptará y podrá acudir a la justicia ordinaria.
- Los trabajadores que se vinculen en este proceso dependiendo de las necesidades de la empresa y del cargo para el cual sean vinculados, tendrán las mismas condiciones técnicas y laborales, de las

que se encuentran laborando en la actualidad en Carbones de la Jagua S.A.

- A partir de la firma de este acuerdo se propenderá por el mejoramiento de las relaciones obrero-patronales.
- Para constancia, se firma el presente acuerdo, por quienes en el intervinimos, facultados por los representantes legales de la empresa y el sindicato, con la aprobación del Ministerio de la Protección Social.

Firman este acuerdo los que intervinieron: por Carbones de la Jagua S.A. Francisco Herrera, Mario Martínez y Carlos Martelo; por Sintramienergética: José Manuel Bernal, Alfredo Tovar y Horacio Llanos. Por Funtraenergética: Sergio Becerra. Por el Ministerio de la Protección Social: Luz Estella Veira, Marco Aurelio Villate Meibel Argote, Idalid Jiménez y José Rafael Quiroz.



Colombia presenta una de las desigualdades más altas del continente

Persisten las inequidades en la situación laboral de las mujeres

Ligia Inés Alzate Arias

Directora Departamento Mujer CUT

Aunque Colombia alcance indicadores que los sitúan en un nivel de desarrollo medio, presenta una de las desigualdades más altas del continente, entre departamentos –unidades administrativas– y entre etnias, clases sociales ruralidad, convirtiéndose en un país en el cual más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza. De este porcentaje las más vulneradas son las mujeres, quienes representan para el año 2005, el 51,9% de la población; según el censo del Dane, las mujeres eran 21'422.345 y los hombres 20'688.157.



La fuerza laboral en Colombia, según estadísticas oficiales, está conformada por aproximadamente 60% hombres y 40% mujeres. Esta cifra de entrada excluye y subestima el trabajo doméstico y de cuidado familiar que realizan las mujeres en su hogar, dado que ni siquiera están contabilizadas como ayudantes familiares sin remuneración. Por tanto, este trabajo denominado «invisible», no aparece registrado en el PIB como aporte económico al desarrollo del país, no es reconocido social ni económicamente, y de él no se derivan beneficios a los que se accede mediante el trabajo asalariado como seguridad social o similar. A las labores domésticas y de cuidado familiar solo se les asigna valor económico cuando se contrata a una persona externa para tal fin.

En lo que tiene que ver con el empleo persiste la inequidad en las oportunidades laborales para hombres y mujeres, tanto para el acceso como para la permanencia en ellos. La globalización ha abierto las puertas del mundo del trabajo a millones de mujeres de los países en desarrollo. Entre el 60% y el 70% de las personas que trabajan en los eslabones más bajos de las cadenas productivas –recogiendo fruta, cosiendo ropa, cortando flores, ensamblando juguetes– son mujeres. Las largas jornadas, unidas a su casi exclusiva responsabilidad frente al trabajo reproductivo, dificultan a las mujeres el acceso y la estabilidad en empleos formales productivos, aumentando significativamente el empleo informal, que para el 2006 era, según el Dane, de 57,5% para los hombres y de 60,2% para las mujeres.

Las mujeres están más desempleadas que los hombres. En el último trimestre del año 2005, la tasa de desempleo femenino pasó de un 18,7% a un 16,2% en el año 2006 y el masculino pasó de 12,4% en último trimestre de 2005 a 9,1% en último trimestre de 2006.

La remuneración inferior de las mujeres respecto a la de los hombres es consecuencia de una triple disparidad: las ofertas de vinculación femenina son en trabajos de

menor cualificación, presentan una mayor inserción en el sector informal y están sujetos a la discriminación hacia la mujer trabajadora; en Colombia la participación de la mujer en el mercado es del 56%, muy inferior a la del hombre.

“Aunque la mujer colombiana ha alcanzado prácticamente el mismo nivel de educación que el hombre, e incluso lo ha superado en algunos países, sigue participando menos en el mercado laboral y ganando menos que el hombre, se trata de un asunto fundamental que debe ser el foco de atención de las políticas públicas”.

De este modo, no se considera la incorporación de la mujer al desarrollo como un asunto de derechos humanos, sino como de superación de la pobreza, así las mujeres dejan de ser el sujeto social al que se le debe garantizar condiciones de igualdad, autonomía y reconocimiento y el sujeto protegido pasa a ser la unidad familiar o a la comunidad. Actualmente se impulsan diversas políticas dirigidas a las mujeres, muchas de ellas de corte asistencial y/o centradas en la familia, profundizando la reproducción de roles tradicionales. Persisten los mismos patronos, sin considerar que la evolución poblacional muestra una tendencia histórica de mayor proporción femenina que masculina.

Economía del cuidado

El trabajo doméstico y de cuidado de personas, que se realiza de manera no remunerada y sobre todo por las mujeres, no aparece en las cuentas nacionales, lo cual invisibiliza y desconoce esta importante contribución a la economía. Las políticas y los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales, se elaboran, por lo general sin tener en cuenta este trabajo y sin reconocer las necesidades e intereses diferenciados que mujeres

y hombres tienen en la sociedad. El uso diferenciado entre mujeres y hombres del tiempo destinado a las labores del hogar, es objeto de un debate relativamente reciente en los análisis sobre equidad y derechos y sobre su efecto en el ejercicio laboral de las mujeres. El debate reconoce que «la contribución de las mujeres casadas al asumir el funcionamiento del hogar y sus familias es equivalente a un trabajo de tiempo completo».

Consejo Consultivo Laboral Andino

Declaración de Santa Cruz de la Sierra

El Consejo Consultivo Laboral Andino, CCLA, que agrupa al conjunto de Centrales y Confederaciones Sindicales más representativas del área andina, reunido en su XVI Reunión Ordinaria realizada en Santa Cruz de la Sierra los días 19 y 20 de abril del año en curso,

MANIFIESTA

1. En los últimos años, de manera reiterada, los gobiernos han expresado su compromiso con los procesos de integración en América Latina. Lamentablemente dicha opción no priorizó el fortalecimiento de la dimensión social de estos procesos y, por el contrario, se mantienen esquemas reduccionistas orientados exclusivamente al tema comercial, desde una concepción neoliberal.

2. Esta limitada concepción de la integración es la base de la grave crisis que atraviesa la Comunidad Andina (CAN); así se explica la ausencia de un compromiso político efectivo con la integración y las inconsistencias mostradas por algunos gobiernos que vienen privilegiando la suscripción de TLC bilaterales con los Estados Unidos de Norteamérica en detrimento de un trabajo regional en bloque.

3. Paradójicamente estos hechos se producen en el marco de un crecimiento económico que se evidencia en los indicadores macroeconómicos de los países andinos, pese a lo cual se han mantenido e incluso incrementado la brecha social, reflejada en la pobreza, y el desempleo estructural que no ha logrado revertirse de manera sostenida, en perjuicio de millones de ciudadanas y ciudadanos andinos.

4. Paralelamente, en todos los países de la subregión se han venido adoptando políticas laborales orientadas a reducir los derechos laborales, generando trabajo precario, salarios de miseria y limitando la libertad sindical en clara violación de tratados y convenios internacionales de la OIT.

DECLARA

1. El firme compromiso de los trabajadores y trabajadoras andinos, con una integración dirigida a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y lograr sociedades sostenibles, con desarrollo social y económicamente equitativas.

2. Consecuente con ello, en su oportunidad apoyamos la constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y ahora vemos con expectativa la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) que nace en el marco de la I Cumbre Energética llevada a cabo en la Isla de Margarita (Venezuela).

3. Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestra extrañeza por la actitud de los gobiernos que, en tan corto tiempo, han abandonado, sin ninguna evaluación previa, proyectos unitarios que recién empezaban a ponerse en marcha, generando incertidumbre y dudas sobre la seriedad de sus iniciativas. Por tanto, demandamos de los gobiernos responsabilidad para comprometerse firmemente con esta nueva iniciativa y concretar definitivamente el sueño de la unidad sudamericana.

4. Por otro lado, pese a las deficiencias del proceso andino de integración, nos preocupa que Unasur no incorpore en sus futuros trabajos los aportes y avances logrados por la Comunidad Andina, los cuales constituyen un patrimonio intangible de nuestros países.

5. Demandamos que Unasur constituya una verdadera oportunidad de integración y desarrollo para nuestros pueblos. Por ello exigimos se incorporen en su Tratado Constitutivo los mecanismos necesarios para garantizar la participación plena de los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad civil en general.

Santa Cruz, 20 de abril de 2007

Bolivia: Central Obrera Boliviana (COB); Colombia: Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación General del Trabajo (CGT), Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC); Ecuador: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (Cedocut); Perú: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT); Centrales venezolanas fraternas: Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Confederación General de Trabajadores (CGT), Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela, (Codesa).



SEMINARIO NACIONAL DEPARTAMENTO MUJER CUT
Bogotá, DC. - Julio 28 a Agosto 2 y 3 de 2007

Mobilización por el derecho de asociación sindical, de negociación colectiva y huelga

Luis Carlos Avellaneda

Senador Polo Democrático Alternativo

La contradicción entre el capital, cuyo objetivo primordial es la acumulación por medio de la explotación del ser humano principalmente, y el trabajo, que promueve el bienestar de todas y todos (claro, este último en total desventaja en relación con el primero, que lo subsume y lo sujeta a las reglas injustas del sistema), hace imperioso contar con los medios necesarios para la defensa de los derechos laborales.



Los Convenios 87 y 98 de la OIT, referentes a la libertad sindical, la protección del derecho de sindicación y el derecho de negociación colectiva, derechos universales de trabajadoras y trabajadores, fueron aprobados por la conferencia general de la OIT en los años 1948 y 1949 respectivamente; se surtió su ratificación por Colombia en el año de 1976, casi 20 años después.

Los Convenios 151 y 154 sobre la protección del derecho de sindicación y los procedimientos para determinar las condiciones de empleo en la administración pública y el fomento a la negociación colectiva adoptados por la OIT en 1978 y 1981 respectivamente, se ratificaron en los años de 1997 y 1999, 19 y 18 años después, respectivamente.

Es de especial interés el Artículo 5 del Convenio 154 de la OIT que exige la aplicación de medidas para el fomento de la negociación colectiva, consagrando en su numeral segundo que «la negociación colectiva sea posibilitada a todos los empleadores y a todas las categorías de trabajadores (...) de las ramas de actividad a que se aplique el presente Convenio (...). La negociación colectiva no resulte obstaculizada por la inexistencia de reglas que rijan su desarrollo o la insuficiencia o el carácter impropio de tales reglas».

Los derechos sindicales se encuentran plenamente protegidos por la Constitución Política de 1991. El Artículo 39 consagra el derecho de asociación sindical, el fuero sindical y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de la gestión sindical, por ejemplo, los permisos sindicales. El derecho de negociación colectiva contemplado en el Artículo 55, es de aplicación a todos los trabajadores(as), con las excepciones que señale la ley; es necesario reconocer ante todo el Test de Razonabilidad en materia de igualdad en las limitaciones que imponga la ley. El derecho de huelga consignado en el Artículo 56 presenta una única limitación: los servicios públicos esenciales definidos por el legislador.



Mobilización del 30 de mayo de 2007 en Bogotá.

Es necesario recordar que la normatividad internacional en materia laboral debe ser incorporada a la legislación nacional con reconocimiento de la concertación que exigen, tanto la constitución de la OIT y los convenios internacionales de la OIT como la Constitución Nacional, principalmente en sus disposiciones 55 y 56. Recordemos que los convenios sobre seguridad social no son la normatividad predilecta por el Gobierno, luego, no se encuentran en su agenda de tratados por ratificar.

Las prácticas antilaborales impuestas por el neoliberalismo son un elemento fundante de la crisis nacional. La descentralización de las relaciones de trabajo en Colombia es, tal vez, la principal táctica del sistema para garantizar las ganancias exacerbadas del capital sobre el trabajo, eliminando de hecho las conquistas laborales parcialmente favorables sobre salarios, prestaciones sociales, jornada de trabajo, que a través de la historia, mediante la ley y las convenciones colectivas, ha obtenido el movimiento obrero. Esto obedece a la necesidad de acumulación de capital, que no conoce respeto por los derechos inalienables de las personas.

La realidad de la relación laboral con las consecuentes garantías y derechos que conlleva, se desconocen con la simulación contenida en las nuevas formas de contratación, que entre sus principales exponentes cuentan con los contratos de prestación de servicios y los contratos de derecho civil.

Pero son más perversas aún las prácticas de algunas Cooperativas de Trabajo Asociado, figura que se ha constituido en la mejor forma de evasión de pago de parafiscales, salarios mínimos y prestaciones sociales, además de la profundización de la inestabilidad laboral, paradójicamente, siendo una figura sustentada en la economía solidaria, como elemento de combate del desempleo en Colombia.

Todas las trasgresiones laborales, sistemáticas y concurrentes, se evidencian con cifras que comprueban la pauperización del derecho de sindicación. La tasa de sindicalización para el año 2005 correspondió al 4,6% de los trabajadores vinculados al sector formal. El porcentaje de trabajadores vinculados a sector formal, beneficiados por negociación colectiva en la última década alcanza tan solo el 2% y la suscripción de convenios colectivos entre 1994 y 2004 ha disminuido en un 45%.

Aunque existen los necesarios soportes jurídicos para el desarrollo normativo del derecho de sindicación, de negociación colectiva y de huelga, el Gobierno Nacional ha evidenciado en reiteradas oportunidades su negación al otorgamiento efectivo de derechos laborales. Muestra de ello es la posición asumida en el trámite de los proyectos de ley para expedir el Estatuto de Trabajo, orden expresa del Artículo 53 constitucional, cuyo fin es regular los derechos de negociación colectiva en la administra-



ción pública y la definición de los servicios públicos esenciales, presupuesto constitucional para acceder al derecho de huelga.

En el pasado período legislativo cursó en el Congreso de la República el proyecto de ley 033 de 2005 Cámara-290 de 2006 Senado, que pretendía regular la negociación colectiva en el sector público. El Gobierno asumió la rotunda oposición al proyecto presentando como argumento que es facultad privativa del Presidente fijar el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de modo que la convención colectiva de trabajo entre el Estado y el sindicato de empleados públicos se sujetaría siempre a la decisión del ejecutivo, posición que promovió el hundimiento del proyecto.

Frente a lo anterior, debemos decir que el Gobierno desconoce los principios constitucionales que salvaguardan el derecho de asociación sindical y la concertación como medio idóneo para garantizar la solución pacífica de los conflictos, además del bloque de constitucionalidad en relación con los Convenios 87, 98, 151 y 154 de la OIT.

Pero las violaciones no son meramente normativas. También es imperativo denunciar la permanente estigmatización y persecución por parte del Estado y los grupos paramilitares a directivos y activistas sindicales. Para mayor claridad basta recordar los señalamientos del Ministro de la Protección Social y el Vicepresidente de la República a sindicalistas colombianos de colaborar con la guerrilla, haciendo de estos objetivo militar para las autodefensas, ahora «Águilas negras». También podemos revisar los índices de asesinatos de sindicalistas colombianos, que en los últimos 20 años asciende a 2.515, según cifras de la CUT y, en el corrido del año, 22 compañeros asesinados con ocasión de su actividad sindical. Es totalmente reprochable, además, que con ocasión de los señalamientos del Gobierno, las «Águilas negras, somos nueva generación», amenacen de muerte a las Juntas Directivas de Sintraemcali, Sintrateléfonos, Sintraunicol, Fecode, Anthoc y la Uneb.

El desmonte del Estado Social y Democrático de Derecho es una intención clara del gobierno de Álvaro Uribe, que en el campo del trabajo, con el recorte sistemático y la consecuente eliminación de las garantías mínimas fundamentales, pretende abrirle el paso a la máxima expresión del capitalismo salvaje en procura de los intereses de la mercantilización del mundo.

Lo ideal es que los directamente afectados sean los que se movilicen por la defensa de sus intereses; todos y todas, que de una u otra manera encontramos una relación íntima con el mundo del trabajo, debemos movilizarnos y oponernos rotundamente al desmonte de la Constitución y del derecho al trabajo en Colombia.

La Bancada Parlamentaria del Polo Democrático Alternativo se encuentra firme en la defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores, pero no bastará. Se requiere de la permanente actividad de las organizaciones sindicales, de sus bases, de las organizaciones sociales y de los estudiantes para el logro de nuestros objetivos trazados.



Colombia clama por el acuerdo humanitario.



Gigantesca movilización en Bogotá el pasado 30 de mayo, contra el recorte a las transferencias.



Pacto por la verdad, democracia y acuerdos humanitarios.



A nivel nacional, los estudiantes marcharon contra el Plan de Desarrollo.



La CUT ratifica su posición civilista y democrática.



Gustavo Moncayo, «El caminante de la paz».



Encuentro Nal. de Víctimas de Organizaciones Sociales.



Delegados a la XLI Junta Nacional de la CUT.



Pre- Misión de Alto Nivel de la OIT.

**10 DE OCTUBRE: GRAN MOVILIZACIÓN NACIONAL
¡Por toda la verdad, la democracia y las garantías!**